



# **Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador**

**Periodo 2025 - 2029**

**Movimiento CREO 21**

**Francesco Tabacchi  
Blanca Sacancela**



<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Declaración de Principios Ideológicos - Movimiento CREO.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Diagnóstico .....</b>	<b>8</b>
Actividad económica .....	8
Empleo.....	8
Recesión.....	12
Financiamiento Fiscal: Impuestos, Petróleo y Deuda .....	14
Subsidios .....	16
Seguridad Social.....	17
Inversión Pública .....	20
Sectores Estratégicos .....	21
Energía Eléctrica .....	21
Minas .....	23
Agricultura .....	27
Mujeres rurales.....	29
Medio Ambiente y Agua .....	30
Telecomunicaciones.....	31
Turismo .....	32
Atención en educación y salud.....	32
Educación.....	33
Salud .....	36
Desnutrición Crónica Infantil .....	38
Desnutrición Crónica Infantil por provincia .....	38
Desnutrición Crónica Infantil por sexo .....	39
Desnutrición Crónica Infantil por edad.....	40
Desnutrición Crónica Infantil por quintiles de ingresos .....	40
Desnutrición Crónica Infantil por etnia .....	41
Calidad del agua y desnutrición.....	42
Desigualdades regionales en la calidad del agua .....	43
Desigualdades socioeconómicas y acceso al agua segura .....	43
Impacto en la salud de los niños .....	44
Mujeres y Derechos Humanos .....	45

Deporte.....	48
Cultura.....	49
Relaciones internacionales .....	49
Seguridad.....	50
<b>4. Objetivo General: .....</b>	<b>51</b>
<b>5. Objetivos Específicos: .....</b>	<b>51</b>
<b>6. Plan de trabajo plurianual y propuestas a ejecutarse.....</b>	<b>53</b>
La mano dura: Una política integral de seguridad para un Ecuador en paz .....	53
Seguridad Ciudadana y Justicia .....	53
Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas .....	54
Fortalecimiento de la Policía Nacional.....	55
La mano justa: Fortalecer la inversión en el sector social para atender las necesidades urgentes de los ecuatorianos .....	55
Salud pública .....	55
Educación básica.....	59
Educación superior .....	62
Mujeres y derechos humanos.....	65
Deporte .....	67
Cultura .....	69
Migración: una mano justa con perspectiva humana .....	69
La mano inteligente: Promover la creación de oportunidades y la generación de oportunidades para todos los ecuatorianos .....	70
Agricultura.....	70
Mujeres rurales .....	71
Emprendimiento, Innovación y Empleo .....	72
Sectores Estratégicos.....	74
Institucional, Fiscal y Tributario .....	75
Medio Ambiente, Agua, y Transición Ecológica .....	76
Telecomunicaciones .....	77
Relaciones Internacionales.....	78
Diplomacia para el desarrollo .....	79
<b>7. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas .....</b>	<b>81</b>
Mecanismos Institucionales .....	81
Mecanismos directos.....	81

Mecanismos electrónicos ..... 81  
Mecanismos comunicacionales..... 81



## 1. Introducción

Es deber de los políticos y de todos quienes aspiran a un espacio de elección popular hablarle al país con la verdad. El Ecuador enfrenta una situación compleja con varias aristas por resolver que representan un desafío para todas las instituciones del Estado.

Es imperativo que el plan de trabajo de la Función Ejecutiva responda a las realidades ineludibles que enfrenta el Ecuador, como la situación de inseguridad que atraviesa el país, la crisis de energía eléctrica, el estancamiento del empleo formal, la persistente violencia contra las mujeres, o los elevados índices de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años.

Abordar los múltiples problemas que presenta el país requiere decisión, contundencia y priorización de los principios que defendemos y nos rigen como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. La libertad, la responsabilidad, la solidaridad y la unidad marcan la elaboración del presente plan de trabajo para un cambio de verdad en el país, que evite todo tipo de demagogia y populismo. Asimismo, consideramos como pilar fundamental, la incorporación de una perspectiva de género en todas las medidas y políticas que se propongan. Es imprescindible impulsar acciones que garanticen el respeto, la igualdad y la equidad, reconociendo las brechas que afectan particularmente a las mujeres ecuatorianas, especialmente en términos de seguridad, empoderamiento y desarrollo económico.

Nuestro Plan de Gobierno parte de una estrategia con tres manos: un mano dura, una mano justa y una mano inteligente.

La *mano dura* para poner orden en el país y controlar la inseguridad.

La *mano justa* para atender las causas legítimas de los ciudadanos, porque nadie nace con vocación para delinquir.

La *mano inteligente* para generar oportunidades que sean pensadas en el bienestar de todos los ecuatorianos.

En cada una de las propuestas del presente Plan de Gobierno, se considerarán políticas que promuevan el empoderamiento de las mujeres, mejoren su acceso a oportunidades económicas y aseguren su plena participación en todos los ámbitos de la vida pública y privada. El enfoque de género debe garantizar que las mujeres puedan vivir sin temor a la violencia, acceder a



recursos económicos y educativos en igualdad de condiciones y ocupar espacios de decisión tanto en el sector público como en el privado.

## **2. Declaración de Principios Ideológicos - Movimiento CREO**

CREO es un movimiento político, democrático, participativo e incluyente, que se inspira en los valores que nos unen como ecuatorianos: la libertad para trabajar por un futuro mejor, la solidaridad con los menos favorecidos, y el amor por nuestra familia, comunidad y país.

CREO tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso necesario e indispensable para transformar Ecuador en un país más próspero para todos. Una alternativa razonable y moderada.

Quienes somos parte de CREO compartimos los siguientes valores:

1. Creemos que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Creemos que esos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.
2. Creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa. Creemos en la alternancia democrática como mecanismo para evitar la acumulación de poder. Creemos en la democracia representativa, en la cual funcionarios legítimamente electos deben cumplir sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país. Creemos en la democracia directa como la expresión superior de la voluntad popular. Y creemos en la democracia participativa, para promover el surgimiento constante de nuevos líderes y nuevas ideas. Desaprobamos toda forma de caudillismo, mesianismo o personalismo político.
3. Creemos en el Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de sus límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas. Y sostenemos que nadie está por encima de la ley.
4. Creemos que los fines políticos sólo son legítimos cuando utilizan medios que no atentan contra los derechos fundamentales de las personas, ni contra los principios democráticos.



5. Creemos que Ecuador es un país diverso, en sus regiones y población, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales. Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo económicamente sostenible.
6. Creemos en una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo material y cultural proviene de la iniciativa y creatividad de las personas. Creemos que Ecuador es un país competitivo y trabajador, que debe aprovechar el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo de las nuevas tecnologías, y no aislarse de esas oportunidades.
7. Creemos en la solidaridad no sólo por su valor ético sino porque es una expresión de la generosidad de los ecuatorianos consolidada a través del tiempo. Creemos que el Estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes de la población. Y creemos en el sentido de responsabilidad social de las empresas y personas, como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los ecuatorianos.
8. Creemos en la unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de ningún tipo. Creemos que todos los ecuatorianos somos fundamentalmente hermanos que compartimos una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.

El compromiso político del Movimiento CREO es con la libertad y prosperidad de cada ecuatoriano y con la construcción de un Ecuador libre de injusticia, corrupción y pobreza, en el que cada uno sea responsable de su futuro y todos en conjunto seamos corresponsables del futuro de nuestro país.

### 3. Diagnóstico

#### Actividad económica

De acuerdo con el Banco Mundial<sup>1</sup> en 2023, el crecimiento del PIB de Ecuador fue del 2.8%, impulsado por un buen desempeño a principios de año. Sin embargo, factores como el fenómeno de El Niño, las tensiones políticas y una crisis de seguridad sin precedentes desaceleraron la economía. La pobreza, medida en \$6.85 PPP (Paridad de poder de compra), se mantuvo estable en el 29.9%, aunque las condiciones laborales se deterioraron, especialmente en zonas rurales, donde el subempleo alcanzó el 22.3%.

El país también se enfrenta a una crisis fiscal. El aumento en los pagos de intereses, junto con la caída en los ingresos petroleros, ha llevado a un aumento de los gastos, agravando los problemas de liquidez. Ante esto, el gobierno implementó medidas para mejorar su situación fiscal, como el aumento del IVA y la reducción de subsidios a los combustibles.

La falta de inversión en sectores clave, como el energético, ha causado escasez de electricidad, lo que ha afectado negativamente la actividad económica. Además, la decisión de detener la extracción de petróleo en el Parque Nacional Yasuní a partir de 2024 disminuirá aún más la producción de petróleo, que ya ha sido afectada por la reducción de reservas y los estragos causados por los inviernos.

A futuro, el crecimiento proyectado para 2024 es de apenas 0.4%, en parte debido a la crisis de seguridad, el declive en la producción petrolera, la escasez de energía eléctrica y el impacto de fenómenos climáticos.

#### Empleo

El mercado laboral en Ecuador está marcado por una elevada tasa de empleo no pleno y desigualdades tanto de género como territoriales. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de junio de 2024 del INEC, solo el 35.42% de la PEA cuenta con un empleo adecuado, con una mayor afectación en las zonas rurales (17.47%) frente a las urbanas (45.14%).

Condición de actividad	Nacional	Porcentaje
Empleo Adecuado/Pleno	3.074.822	35,42%
Subempleo	1.729.715	19,93%
Otro empleo no pleno	2.620.684	30,19%

<sup>1</sup> World Bank. *Macro Poverty Outlook for Ecuador : April 2024 (English)*. Macro Poverty Outlook (MPO) Washington, D.C. : World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/099625104042439106/IDU1310fe2a71c3391407c1a2e818aae180325fd>





Empleo no remunerado	973.842	11,22%
Empleo no clasificado	8.798	0,10%
Desempleo	272.275	3,14%
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>8.680.136</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de junio de 2024.

La situación en las áreas rurales es particularmente crítica, ya que el 81.15% de la población activa se encuentra en empleos no plenos, que incluyen subempleo, otros empleos no plenos y trabajos no remunerados, mientras que en las áreas urbanas esta tasa es del 50.61%. Esta disparidad territorial deja a las zonas rurales en una mayor vulnerabilidad.

Condición de actividad	Urbana	Rural	%	
			Urbana	Rural
Empleo Adecuado/Pleno	2.542.431	532.391	45,14%	17,47%
Subempleo	1.128.565	601.149	20,04%	19,72%
Otro empleo no pleno	1.500.955	1.119.729	26,65%	36,74%
Empleo no remunerado	221.170	752.672	3,93%	24,69%
Empleo no clasificado	5.818	2.980	0,10%	0,10%
Desempleo	233.250	39.025	4,14%	1,28%
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>5.632.189</b>	<b>3.047.946</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de junio de 2024.

En cuanto a la brecha de género, los hombres presentan una tasa de empleo pleno del 40.68%, mientras que en las mujeres es del 28.13%. Las mujeres también enfrentan una mayor proporción de empleo no remunerado (19.09%) en comparación con los hombres (5.54%), reflejando las persistentes desigualdades en la distribución de responsabilidades no remuneradas, especialmente en el hogar.

Condición de actividad	Hombre	Mujer	% Hombre	% Mujer
Empleo Adecuado/Pleno	2.051.945	1.022.877	40,68%	28,13%
Subempleo	1.093.048	636.666	21,67%	17,51%
Otro empleo no pleno	1.477.084	1.143.600	29,29%	31,45%
Empleo no remunerado	279.604	694.237	5,54%	19,09%
Empleo no clasificado	4.443	4.355	0,09%	0,12%
Desempleo	137.634	134.641	2,73%	3,70%
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>5.043.760</b>	<b>3.636.375</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de junio de 2024.

Finalmente, el sector informal domina el mercado laboral, representando el 53.46% de los empleos totales, con una prevalencia aún mayor en áreas rurales (76.65%) frente a las urbanas (40.54%). La informalidad afecta de manera similar a hombres y mujeres, aunque estas últimas se ven ligeramente más afectadas, con una tasa de 53.06% frente al 53.75% de los hombres.



Sectores de los Empleados	Frecuencia	Porcentaje
Sector Formal	3.583.451	42,62%
Sector Informal	4.495.059	53,46%
Empleo Doméstico	221.712	2,64%
No Clasificados por Sector	107.638	1,28%
Total	8.407.861	100,00%

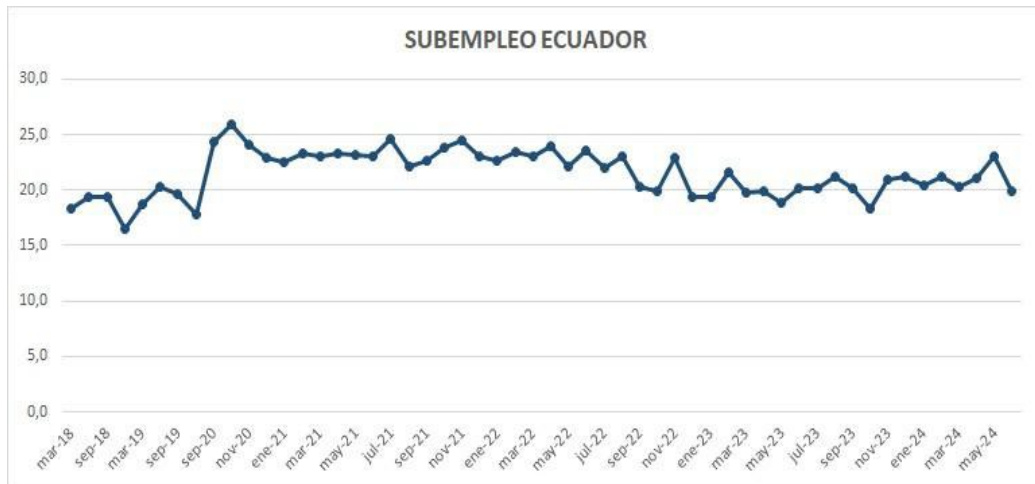
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de junio de 2024.

Tras la pandemia, el Ecuador no ha podido recuperar los niveles de empleo adecuado a pesar de que existen más de 40 modalidades de contratación vigentes. Tan solo 1 de cada 3 personas tiene un empleo adecuado, y en los últimos 17 años el empleo pleno nunca ha superado el 50%, lo que demuestra que el país sufre de problemas estructurales en esta área además de una falta evidente de flexibilidad laboral.



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos

La crítica situación laboral en el Ecuador se confirma con los niveles de subempleo y otro empleo no pleno que para julio del 2024 alcanzaron el 20% y 29% respectivamente.

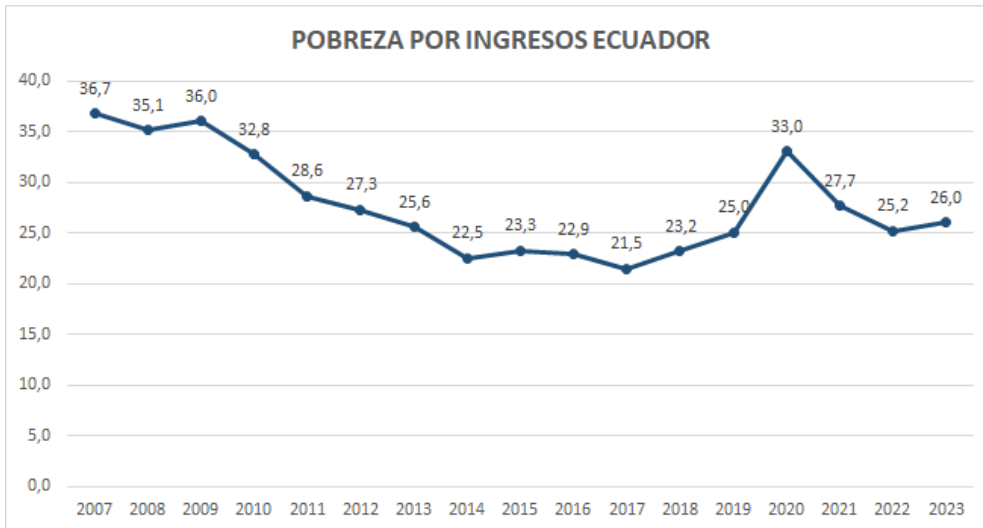


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos Elaboración: Autores

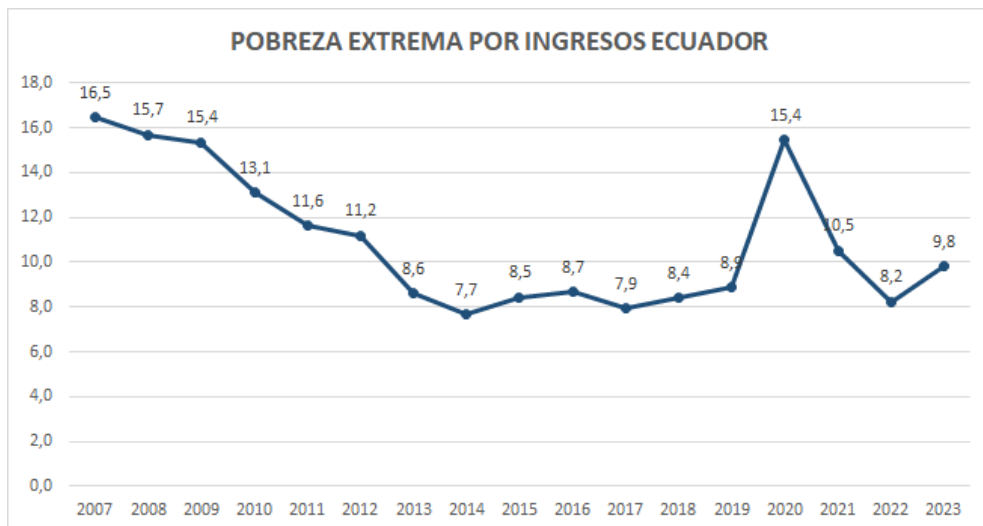
Es importante señalar que, además de la composición laboral, el Ecuador es uno de los países con menor productividad por hora, ya que un trabajador produce \$11,5 por hora<sup>2</sup>, ubicándonos así en el puesto 176 de 189 países; en otras palabras, la escasa productividad laboral sumada a un entorno poco amigable para la creación de empleos, causan que la creación de riqueza se estanque.

Estos indicadores son complementarios para entender la variable pobreza y pobreza extrema que si bien presentan una reducción desde el inicio de la pandemia no logran ubicarse en los niveles más bajos en comparación con los últimos años.

<sup>2</sup> <https://ilostat.ilo.org/es/topics/labour-productivity/>



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos Elaboración: Autores



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos Elaboración: Autores

Es necesario que se generen condiciones que permitan el desarrollo del mercado laboral para reducir la pobreza de forma sostenida. Asimismo, la reducción de la pobreza y pobreza extrema se complementan con los índices de desnutrición crónica infantil en menores de 2 y 5 años.

### Recesión

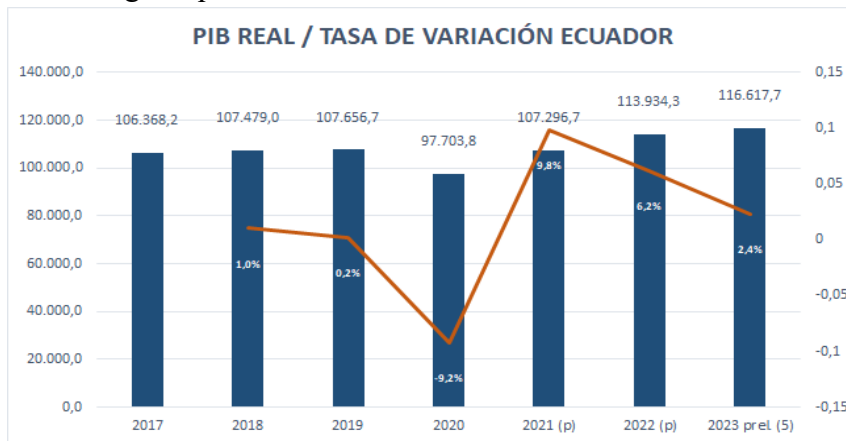
De acuerdo con el informe Cuentas Nacionales Trimestrales del Banco Central del Ecuador, en el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador registró un crecimiento del 1.2% respecto al mismo periodo del año anterior. Este avance

se explicó principalmente por una caída del 3.3% en las importaciones y un aumento en los inventarios. No obstante, otros componentes clave del PIB mostraron contracciones interanuales: el gasto público (-0.3%), las exportaciones (-0.5%), el consumo de los hogares (-1.1%) y la formación bruta de capital fijo (-1.3%).

La reducción de importaciones reflejó una menor demanda de productos refinados de petróleo, vehículos y equipos de transporte. El consumo de los hogares se vio limitado por una contracción en la demanda de servicios comerciales y de transporte. A su vez, la disminución en el gasto gubernamental se debió principalmente a una reducción en los servicios administrativos, mientras que las exportaciones se vieron afectadas por una caída en las ventas de camarón procesado al exterior.

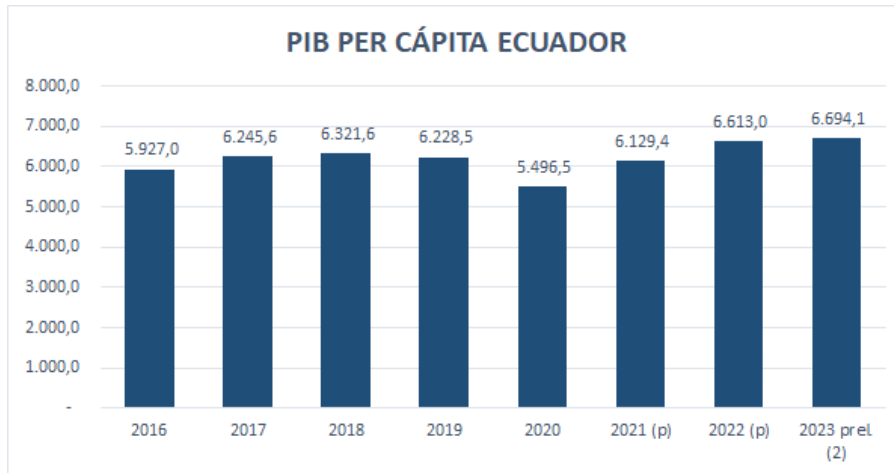
A nivel sectorial, solo 10 de los 20 sectores económicos mostraron un desempeño positivo. Entre los más destacados se encuentran el suministro de electricidad y agua (+12.5%), la pesca y acuicultura (+10.8%), la explotación de minas y canteras (+4.3%), las actividades profesionales técnicas (+3.9%) y las inmobiliarias (+2.9%).

Adicionalmente, de acuerdo con el reporte Perspectivas económicas mundiales Región de América Latina y el Caribe junio de 2024 del Fondo Monetario Internacional (FMI), se anticipa que el crecimiento en América Latina y el Caribe se desacelerará a un 1.8% en 2024. Para Ecuador, el FMI estableció una proyección de crecimiento del 0,4%, siendo la economía de la región que menos crezca en el 2025.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Otra variable que demuestra la urgencia económica que vive el país es el PIB per cápita. El ritmo de crecimiento de este indicador no supera el crecimiento poblacional y de la inflación. Claramente el crecimiento del PIB per cápita no es suficiente para generar bienestar en las familias ecuatorianas.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Uno de los indicadores que muestran la recuperación post pandemia son las ventas generadas en la economía ecuatoriana. Las ventas se recuperaron y superaron el nivel pre pandemia en el 2021, sin embargo, desde finales del 2023 y en el mes de junio del 2024 se produjo un decrecimiento en las ventas interanuales a dicho mes, esto ratifica las cifras presentadas anteriormente.



Fuente: Servicio de Rentas Internas

### **Financiamiento Fiscal: Impuestos, Petróleo y Deuda**

Ecuador enfrenta desafíos tanto en la recaudación como en la ejecución eficiente del gasto, con especial presión en el servicio de la deuda y una baja inversión pública, lo que puede limitar el crecimiento a mediano plazo.



El análisis de las finanzas públicas de Ecuador refleja varios aspectos clave. En términos de ingresos, para agosto de 2024 se percibieron \$23,574 millones. En cuanto a los gastos, los egresos en personal constituyen el mayor rubro, con \$6,250 millones pagados hasta agosto. Sin embargo, los gastos en inversión, especialmente en obras públicas y bienes de larga duración, muestran bajos niveles de ejecución, lo que limita el impacto de los proyectos de infraestructura. Además, la amortización de la deuda pública representa un egreso significativo, alcanzando más de \$4,196 millones.

En este sentido, Ecuador enfrenta una situación fiscal delicada para 2024, con la necesidad de cerca de 6,000 millones de dólares para amortizaciones y 4,700 millones adicionales para cubrir el déficit. Aunque la reciente reforma tributaria ha ayudado a reducir el déficit de gastos corrientes, no proporciona los recursos suficientes para cumplir con los compromisos en seguridad. Con ingresos petroleros cayendo drásticamente, de 3,200 millones en 2022 a solo 1,200 millones en 2024, el país se enfrenta a la difícil decisión de aumentar impuestos o reducir gastos para evitar más retrasos financieros.

El estado actual de las finanzas públicas en Ecuador está afectando directamente la vida de los ciudadanos. Con un déficit creciente y atrasos en pagos que ya alcanzan los 1,000 millones de dólares, el gobierno enfrenta dificultades para mantener servicios esenciales. La falta de recursos suficientes para cubrir gastos en seguridad, salud y educación crea incertidumbre. Además, la caída en los ingresos petroleros, sumada a la necesidad de mayores impuestos o recortes en el gasto público, podría generar mayores costos de vida y afectar aún más el bienestar de las familias ecuatorianas.

<b>Ingresos</b>	<b>Inicial</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Percibido</b>
Impuestos	16.700	16.222	11.610	11.366
Tasas y contribuciones	2.237	1.991	1.277	1.210
Ventas de bienes y servicios de ingresos operativos de entidades del sector público	163	105	81	30
Rentas de inversiones y multas	591	885	711	704
Transferencias o donaciones corrientes	1.334	1.280	1.008	1.007
Otros ingresos	107	82	144	143
Venta de activos no financieros	838	247	1	1
Recuperación de inversiones y de recursos públicos	25	34	100	9
Transferencias o donaciones de capital e inversión	3.688	3.679	978	877
Financiamiento público	7.339	10.637	8.092	8.092
Saldos disponibles	121	749	-	-
Cuentas pendientes por cobrar	154	219	134	134
<b>Total</b>	<b>33.297</b>	<b>36.128</b>	<b>24.135</b>	<b>23.575</b>
<b>Gastos</b>	<b>Inicial</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Percibido</b>
Egresos en personal	9.737	9.856	6.285	6.251
Bienes y servicios de consumo	2.006	2.139	988	756
Egresos financieros	3.192	3.644	2.402	2.374
Otros egresos corrientes	168	184	88	69

Transferencias o donaciones corrientes	5.461	5.213	3.495	2.957
Egresos en personal para inversión	319	395	193	191
Bienes y servicios para inversión	210	315	98	69
Obras públicas	119	414	58	53
Otros egresos de inversión	1	3	0	0
Transferencias o donaciones para inversión	412	359	126	71
Bienes de larga duración (propiedad planta y equipo)	810	3.150	90	57
Inversiones financieras	121	158	85	80
Transferencias o donaciones de capital	4.906	3.536	2.008	1.657
Amortización de la deuda pública	4.452	4.843	4.204	4.196
Otros pasivos	1.384	1.920	830	825
<b>Total</b>	<b>33.297</b>	<b>36.128</b>	<b>20.953</b>	<b>19.607</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Ejecución Presupuestaria Consolidada por Grupos. Millones de dólares.

### **Subsidios**

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, en Ecuador, los subsidios tienen un peso significativo en la economía y el presupuesto general del Estado. Para 2023, los subsidios alcanzaron un total de \$7,463 millones, representando el 6.1% del PIB y el 23.69% de la proforma presupuestaria. Estos subsidios incluyen transferencias a la seguridad social, combustibles, desarrollo social y agrícola. El subsidio a los combustibles, que alcanza el 35.74% del total, es uno de los más relevantes, afectado por la congelación de precios de las gasolinas Extra y Ecopaís, y el diésel.

La seguridad social es el componente que más pesa dentro del esquema de subsidios, representando el 41.66%, con transferencias dirigidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el ISSFA y el ISSPOL. Este gasto busca cubrir pensiones y prestaciones de jubilación, aunque el Estado tiene dificultades para cumplir con sus obligaciones debido a la falta de capacidad financiera.

Por otro lado, los subsidios para desarrollo social incluyen el Bono de Desarrollo Humano, pensiones para adultos mayores y personas con discapacidades, y otras ayudas sociales, sumando el 21.27% del total. Estos programas tienen un impacto directo en la vida de las personas más vulnerables, proporcionando alivio financiero y asistencia en situaciones de pobreza y marginalidad.

El desarrollo agrícola y urbano también recibe una pequeña porción de los subsidios, dirigidos a proyectos agropecuarios y viviendas de interés social, aunque representan menos del 1% del total. Estos subsidios buscan apoyar a sectores clave, pero su impacto es limitado por la falta de recursos suficientes.



A pesar de su importancia en la economía, los subsidios presentan un desafío a largo plazo para la sostenibilidad fiscal. No es posible cubrir la totalidad de los costos asociados a los servicios que se subvencionan, como la electricidad, el agua y los combustibles. Si no se reduce el gasto en subsidios o se buscan nuevas fuentes de financiamiento, el Estado podría enfrentar problemas para mantener la provisión de estos servicios esenciales, lo que afectaría aún más a los sectores más vulnerables de la población

### **Seguridad Social**

El sistema de seguridad social en Ecuador atraviesa una profunda crisis que afecta tanto su cobertura como su sostenibilidad a largo plazo. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el 68% de la población no aporta a la seguridad social, siendo las mujeres las más perjudicadas con un 72% de falta de cobertura. Esta situación es particularmente grave en las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí, que juntas concentran más del 50% de la población no afiliada. La falta de cobertura también se manifiesta fuertemente en los jóvenes: más de la mitad de las personas sin aportes tienen menos de 34 años.

**Personas aportantes a la seguridad social por provincia**

	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
IESS Seguro General	22,57%	16,88%	19,62%
IESS Seguro Voluntario	1,33%	1,83%	1,59%
IESS Seguro Campesino	3,61%	3,32%	3,46%
Seguro ISSFA	0,58%	0,03%	0,30%
Seguro ISSPOL	0,86%	0,18%	0,51%
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ ISSFA/ ISSPOL	3,50%	2,47%	2,97%
No aporta	63,02%	72,81%	68,10%
Se ignora	4,53%	2,48%	3,47%
<b>Total</b>	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de población y vivienda 2022.



**Personas no aportantes a la seguridad social por grupos de edad**

<b>Grupos de edad quinquenales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De 10 a 14 años	964.116	10,41%
De 15 a 19 años	1.472.849	15,91%
De 20 a 24 años	1.203.559	13,00%
De 25 a 29 años	875.161	9,45%
De 30 a 34 años	717.351	7,75%
De 35 a 39 años	663.477	7,17%
De 40 a 44 años	639.731	6,91%
De 45 a 49 años	554.706	5,99%
De 50 a 54 años	501.990	5,42%
De 55 a 59 años	424.594	4,59%
De 60 a 64 años	355.856	3,84%
De 65 a 69 años	284.266	3,07%
De 70 a 74 años	213.669	2,31%
De 75 a 79 años	161.099	1,74%
De 80 a 84 años	110.385	1,19%
De 85 a 89 años	68.208	0,74%
De 90 a 94 años	33.723	0,36%
De 95 a 99 años	10.620	0,11%
100 años o más	2.007	0,02%
<b>Total</b>	<b>9.257.367</b>	<b>100,00%</b>

El sistema es aún más precario en sectores económicos clave. El comercio y la agricultura, que emplean a una gran parte de la población, muestran niveles alarmantemente altos de concentración de la no afiliación, con el 23.97% y el 19.57% los trabajadores fuera del sistema de seguridad social. Esta falta de cobertura no solo afecta la posibilidad de acceder a pensiones en el futuro, sino también el acceso a servicios de salud, lo que agrava la vulnerabilidad de estos trabajadores, especialmente en el sector rural.

**Personas no aportantes a la seguridad social por rama de actividad**

Rama de actividad (nivel 1)	Frecuencia	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	702.303	23,97%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	573.394	19,57%
Industrias manufactureras	284.462	9,71%
Construcción	276.443	9,43%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	246.358	8,41%
Transporte y almacenamiento	219.575	7,49%
Otras actividades de servicios	110.444	3,77%
Actividades de los hogares como empleadores	107.761	3,68%
Se ignora	90.579	3,09%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	73.433	2,51%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	70.356	2,40%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	58.304	1,99%
Enseñanza	39.581	1,35%
Información y comunicación	21.398	0,73%
Artes, entretenimiento y recreación	21.075	0,72%
Explotación de minas y canteras	10.056	0,34%
Actividades inmobiliarias	8.734	0,30%
Actividades financieras y de seguros	7.519	0,26%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	3.775	0,13%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.733	0,09%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.629	0,06%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	316	0,01%
Total	2.930.228	100,00%

En Ecuador, la mayor parte de la población no afiliada a la seguridad social se concentra en tres provincias principales: Guayas, Pichincha y Manabí, que en conjunto representan el 52% de las personas no cubiertas. Guayas lidera con un 26% de no afiliados, seguida por Pichincha con un 16% y Manabí con un 10%. Otras provincias como Los Ríos, Azuay, y El Oro también presentan una proporción considerable de no afiliación, lo que evidencia una brecha significativa en la cobertura del sistema de seguridad social a nivel nacional

**Personas no aportantes a la seguridad social por provincia**

Provincia	Frecuencia	Porcentaje
Guayas	2.399.317	26%
Pichincha	1.456.466	16%
Manabí	881.899	10%
Los Ríos	524.317	6%
Azuay	416.395	4%
El Oro	415.063	4%
Tungurahua	332.987	4%
Esmeraldas	332.289	4%
Santo Domingo de los Tsáchilas	287.860	3%
Imbabura	276.699	3%
Cotopaxi	275.504	3%
Chimborazo	273.594	3%
Loja	261.548	3%
Santa Elena	234.486	3%
Cañar	129.280	1%
Bolívar	119.816	1%
Sucumbíos	114.663	1%
Morona Santiago	107.163	1%
Carchi	107.109	1%
Orellana	102.298	1%
Napo	73.361	1%
Pastaza	60.890	1%
Zamora Chinchipe	60.739	1%
Galápagos	13.624	0%
Total	9.257.367	100%

Un aspecto aún más preocupante es la sostenibilidad financiera del sistema. Se proyecta que, en los próximos cinco años, no habrá suficientes recursos para cubrir las prestaciones actuales, incluidas las pensiones. El Estado ecuatoriano, que está obligado a cubrir el 40% de lo que se paga en pensiones, no tiene capacidad financiera para cumplir con esta obligación. Para cubrir esta brecha, se ha recurrido a préstamos del mismo Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que compromete aún más los fondos de los trabajadores afiliados.

### **Inversión Pública**

El Plan Anual de Inversiones (PAI) 2024 del Gobierno de Ecuador presenta una distribución variada de los recursos asignados a diversas instituciones públicas y programas con el objetivo de mejorar las áreas estratégicas del país. Los sectores con mayor presupuesto incluyen el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que recibirá aproximadamente \$247 millones para proyectos de infraestructura vial, y el Ministerio de Educación con \$220 millones, destinados a mejorar la infraestructura educativa y reducir la brecha digital.

Un caso destacado es el Ministerio de Defensa, con una asignación de \$170 millones para fortalecer la vigilancia, seguridad territorial y operativa. La atención a la seguridad pública también se refleja en los \$56 millones asignados al Ministerio del Interior para la adquisición de vehículos y equipamiento policial.

Por otro lado, el Ministerio de Salud Pública cuenta con \$198 millones, distribuidos en proyectos de infraestructura hospitalaria y el fortalecimiento del sector materno-infantil.

Instituciones que reciben menos recursos, como la Secretaría de Gestión de Riesgos (\$7.8 millones), están enfocadas en la prevención de desastres, pero la limitada asignación podría restringir la capacidad de respuesta frente a fenómenos naturales, como El Niño. Asimismo, la Secretaría Técnica "Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil" recibe \$5.8 millones para combatir la desnutrición crónica, un problema que afecta a casi una cuarta parte de los niños en el país.

Aunque el Plan Anual de Inversiones (PAI) de 2024 está oficialmente valorado en \$1,900 millones, solo \$427 millones están destinados a la obra pública en general, lo que revela un enfoque limitado en este rubro. A julio de 2024, sólo se han ejecutado \$49 millones en obras públicas, debido principalmente a la falta de financiamiento, en gran parte por deuda. Esta falta de inversión impacta negativamente en la capacidad de mantener y expandir infraestructuras clave como la petrolera, eléctrica y vial, esenciales para el desarrollo del país.

La desigual distribución de recursos y la baja ejecución de obras públicas ponen en riesgo el desarrollo sostenible del país, afectando directamente a la población que depende de servicios básicos y de la infraestructura pública para mejorar su calidad de vida.

## **Sectores Estratégicos**

### **Energía Eléctrica**

El diseño institucional del sector eléctrico en Ecuador está estructurado en torno a varias entidades clave. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) es el ente rector encargado de la planificación y formulación de políticas energéticas y mineras. A través del Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable, el MEM articula y evalúa la gestión técnica del sector en todas sus fases: generación, transmisión, distribución y comercialización. El Plan Maestro de Electricidad (PME) es el instrumento de planificación que dirige el desarrollo del sector, alineándose con la Ley Orgánica del

Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE), la cual establece principios como la obligatoriedad, la accesibilidad y la sostenibilidad del servicio público de energía.

El marco institucional también incluye la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), encargada de regular y supervisar el sector, y el Operador Nacional de Electricidad (CENACE), responsable de la operación del Sistema Nacional Interconectado (SNI). Además, la generación de energía es realizada tanto por empresas públicas como privadas, mientras que la transmisión y la distribución están principalmente a cargo de CELEC EP y las empresas de distribución regionales.

Este modelo busca promover la participación privada en el desarrollo del sector, lo cual se ha facilitado mediante reformas legales recientes que permiten la inversión privada en áreas como la generación, autogeneración y la transmisión. Sin embargo, se enfrenta a desafíos importantes, como la expansión de la red eléctrica, la integración de energías renovables, y la necesidad de optimizar los costos de operación y expandir la infraestructura para mejorar la cobertura eléctrica en todo el país

El sector eléctrico en Ecuador enfrenta importantes desafíos relacionados con la infraestructura, la sostenibilidad energética y la expansión de fuentes renovables. De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, el país cuenta con una potencia instalada de 8.864 MW, de los cuales el 95.68% proviene de energía hidráulica, lo que subraya su alta dependencia de las cuencas hidrológicas y su estacionalidad. A nivel de distribución, la cobertura alcanza el 97.36%, pero aún hay comunidades remotas sin acceso al servicio eléctrico.

El Sistema Nacional de Interconexión (S.N.I.) se apoya en una infraestructura de transmisión que conecta al país con Colombia y Perú, lo que permite mejorar la seguridad energética, aunque se requieren inversiones significativas para modernizar las líneas de transmisión y repotenciar aquellas que han cumplido su vida útil.

Uno de los principales retos es la expansión de la red para atender la creciente demanda del sector productivo y promover la electromovilidad. Además, se deben gestionar proyectos de eficiencia energética, como la sustitución de energías no renovables por electricidad en procesos domésticos e industriales, lo que puede reducir el uso de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Plan de Expansión de Transmisión 2023-2032 de Ecuador prevé inversiones significativas, ascendiendo a \$1,748.19 millones, para fortalecer la red eléctrica del país y garantizar la calidad, confiabilidad y seguridad del servicio. En el corto plazo, se necesita destinar \$200.7 millones, mientras que a mediano y largo plazo se deben invertir \$933.57 millones y \$794.55 millones, respectivamente. Estas inversiones son esenciales para modernizar las líneas de transmisión, repotenciar instalaciones obsoletas y adaptar

el sistema a las necesidades crecientes de demanda eléctrica, promoviendo además una matriz energética más sostenible y eficiente.

Sin embargo, para lograr una ejecución efectiva y sostenida de estos proyectos, es fundamental la implementación de un nuevo marco regulatorio para el sector eléctrico. Este marco debe brindar seguridad jurídica a los inversores y establecer objetivos estratégicos para la transición energética, fomentando el uso de fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica, y tecnologías emergentes como el hidrógeno verde.

Durante el período 2013-2023, la importación de electricidad en Ecuador aumentó un 99,4 %, pasando de 662 GWh en 2013 a 1.321 GWh en 2023. Este crecimiento fue particularmente notable entre 2022 y 2023, con un aumento del 183,9 %, lo que refleja la creciente dependencia del país en la importación de energía para cubrir la demanda interna. Esto impacta la economía nacional, aumentando los costos de producción energética y reduciendo la competitividad del país, especialmente en sectores intensivos en consumo de energía.

En resumen, las inversiones en la expansión del sistema de transmisión son cruciales para la modernización del sector eléctrico ecuatoriano, pero su éxito depende en gran medida de un marco regulatorio estable y de una ley integral que guíe la transición energética y promueva una mayor inversión en tecnologías limpias y sostenibles.

Finalmente, el impacto en la vida de las personas es notable, ya que la fiabilidad del sistema eléctrico es fundamental para el desarrollo socioeconómico. Las interrupciones frecuentes y los tiempos prolongados sin servicio afectan negativamente a las familias, la educación y los sectores productivos. Además, la falta de acceso a energía en zonas remotas limita las oportunidades de desarrollo y perpetúa las desigualdades. La inversión en infraestructura eléctrica y la adopción de nuevas tecnologías, como el hidrógeno verde y sistemas de almacenamiento, son claves para garantizar una transición energética que promueva el crecimiento sostenible del país.

## **Minas**

El sector minero en Ecuador ha tenido un desarrollo notable en la última década, impulsado principalmente por la explotación de proyectos de gran escala como Fruta del Norte y Mirador, así como por la activación de proyectos de segunda generación como Cascabel, Loma Larga y Curipamba. La minería ha pasado de ser una actividad secundaria a convertirse en un pilar fundamental de la economía ecuatoriana, con exportaciones que han incrementado de manera sostenida y que en 2022 alcanzaron más de 2.775 millones de dólares.

La producción de minerales, especialmente oro, cobre y plata, ha mostrado un crecimiento acelerado. En particular, la mina Fruta del Norte, ha sido una de las principales generadoras de divisas, exportando grandes cantidades de oro. Además, la mina Mirador, ha sido crucial en la producción de cobre. Estas dos minas han contribuido significativamente a que, de enero a septiembre de 2023 las exportaciones mineras, las exportaciones de oro alcanzaron los 20.425 kilogramos, lo que representa un incremento del 65% con relación a similar período del año anterior, consolidando a Ecuador como un nuevo actor en la minería internacional<sup>3</sup>.

**Exportaciones de Oro\***

<b>Año</b>	<b>Kilogramos</b>	<b>USD Precio dólares FOB</b>	<b>Valor Unitario dólares/kg</b>
2005	5.111	17.358.576	3.397
2006	4.432	34.453.348	7.774
2007	6.399	67.074.615	10.481
2008	4.387	90.386.771	20.602
2009	2.298	53.754.224	23.395
2010	2.495	70.082.455	28.088
2011	3.631	131.583.224	36.239
2012	10.846	392.195.634	36.161
2013	14.783	433.959.162	29.356
2014	28.573	1.002.067.154	35.070
2015	20.801	681.809.007	32.777
2016	7.540	261.864.921	34.731
2017	5.094	167.576.454	32.899
2018	6.516	170.482.352	26.162
2019	7.913	194.162.210	24.537
2020	8.093	378.490.100	46.768
2021	11.719	572.623.466	48.865
2022	17.707	827.551.119	46.736
2023**	20.425	1.037.072.185	50.774

\*Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilaborado o en polvo.

\*\*enero - septiembre de 2023.

Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín del Sector Minero.

En este sentido, el comportamiento de las exportaciones mineras en Ecuador ha mostrado un crecimiento significativo entre 2010 y 2022. En 2010, las exportaciones fueron de \$89 millones, y para 2022 esta cifra alcanzó los \$2,775 millones, lo que representa un aumento de más de 30 veces en 12 años. Este crecimiento se aceleró notablemente a partir de 2020, cuando las exportaciones superaron los mil millones de dólares por primera vez. Los mayores aumentos se dieron en 2021 y 2022, lo que refleja un auge en la producción y comercialización de minerales, impulsado por la expansión del sector minero en el país.

<sup>3</sup> Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín del Sector Minero.





Años	Exportaciones de productos mineros (2010 - 2022) en dólares USD
2010	89.181.733,63
2011	166.433.360,66
2012	439.061.562,86
2013	489.971.996,29
2014	1.077.016.926,93
2015	759.854.482,29
2016	352.646.313,02
2017	272.666.222,73
2018	282.258.217,69
2019	326.375.624,17
2020	1.050.572.086,69
2021	2.092.144.800,57
2022	2.775.020.793,27

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La inversión extranjera directa en el sector minero ha alcanzado niveles sin precedentes. Proyectos como San Carlos Panantza, Warintza y Cangrejos están en fase avanzada de desarrollo y se espera que generen miles de millones de dólares en inversión adicional, así como miles de empleos. Solo entre 2023 y 2024, se proyectan inversiones superiores a los 20.468 millones de dólares, distribuidas principalmente en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, que concentran los principales yacimientos minerales del país.

El impacto económico del sector no se limita únicamente a las exportaciones. La recaudación tributaria del sector minero en Ecuador ha mostrado un crecimiento importante en los últimos años, especialmente a partir de 2021. En 2022, la recaudación alcanzó los \$201,99 millones, lo que representa un incremento notable respecto a 2021, cuando fue de \$73,96 millones. Este aumento se alinea con el crecimiento de las exportaciones mineras, impulsado por la mayor explotación de minerales y la mejora de precios internacionales. Sin embargo, los datos también muestran fluctuaciones en años anteriores, reflejando la volatilidad del sector y la necesidad de un marco regulatorio estable que garantice la sostenibilidad del crecimiento.

<b>Año</b>	<b>Recaudación tributaria del sector minero (USD)</b>
2010	12.516.077,02
2011	14.896.621,50
2012	64.019.582,64
2013	28.699.941,95
2014	58.159.916,36
2015	29.030.566,57
2016	50.039.495,37
2017	52.965.129,24
2018	55.976.193,63
2019	66.840.941,34
2020	40.283.951,90
2021	73.962.057,76
2022	201.993.598,30

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

A pesar del claro crecimiento económico que ha generado el sector, existen desafíos importantes en cuanto a su impacto social y ambiental. Las actividades mineras, especialmente a gran escala, han generado preocupaciones sobre la deforestación, la contaminación del agua y el desplazamiento de comunidades locales. El manejo responsable de los recursos naturales y la implementación de tecnologías que minimicen el impacto ambiental son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del sector.

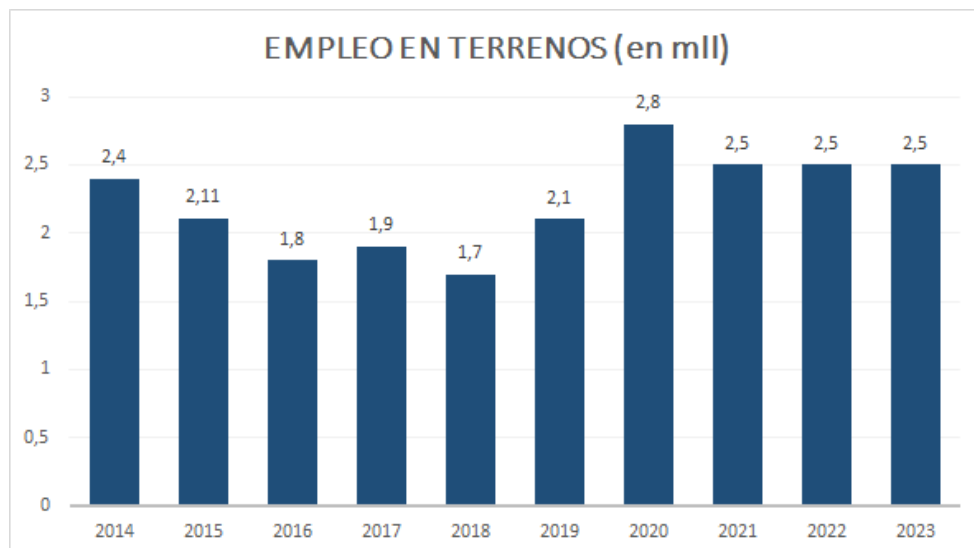
El futuro del sector minero en Ecuador parece prometedor, siempre y cuando se maneje de manera responsable y sostenible. La expansión de la red de infraestructura para facilitar el acceso a los proyectos mineros es una prioridad, y la implementación de reformas regulatorias es clave para atraer más inversiones. Además, la integración de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de las regulaciones ambientales serán esenciales para mantener el equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del entorno natural.

En conclusión, el sector minero ecuatoriano se ha consolidado como uno de los pilares de la economía del país, con un impacto positivo en términos de crecimiento económico y generación de empleo. Sin embargo, la sostenibilidad a largo plazo dependerá de la capacidad del país para gestionar los recursos de manera eficiente, respetando los compromisos ambientales y sociales adquiridos con las comunidades y el entorno natural.

## Agricultura

El 36% de la población ecuatoriana reside en zonas rurales, lo que representa más de seis millones de personas. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2024), el 61% de la población rural vive en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Asimismo, 43,2% vive en condiciones de pobreza por ingreso y 24,1% en pobreza extrema<sup>4</sup>. Las principales actividades económicas de la ruralidad son la agricultura, el turismo, la minería y los servicios<sup>5</sup>.

En junio de 2024, el INEC reportó que el empleo en la zona rural se encontraba en 98,7% de la población económicamente activa. Sin embargo, al desagregar las cifras de empleo, la categoría de empleo adecuado apenas bordea el 17% en la ruralidad, mientras que las diferentes formas de subempleo alcanzan el 81%. Además, en los últimos cuatro años, la informalidad ha crecido de forma sostenida, alcanzando 76% a junio de este año<sup>6</sup>.



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos

Según la información agrícola publicada por el INEC, Ecuador cuenta con el 40,65% de Unidades de Producción Agrícola (UPA) con una dimensión menor a una hectárea (2.086.958 hectáreas) y 14,36% (737.237 hectáreas) que oscilan entre una y dos

<sup>4</sup> INEC (2022). Censo Ecuador, perfil territorial. Recopilado el 22 de julio de 2024 en <https://censoecuador.ecudatanalytics.com>

<sup>5</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT, Marzo 2017). La economía rural: Una fuente sin explotar de empleos, crecimiento y desarrollo. Recopilado en <https://www.ilo.org/es/resource/article/la-economia-rural-una-fuente-sin-explotar-de-empleos-crecimiento-y>

<sup>6</sup> INEC (Junio 2024). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Recopilado el 22 de julio de 2024 en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGUxZjQyMDUzMzg0Zi00MzI0LTk5NWVhY2JiMWUzM2YyYjdlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWVtNDQwNiIiMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMjY5>



la minería ilegal es considerada una condicionante al desarrollo de la ruralidad en al menos nueve provincias del Ecuador<sup>10</sup>.

De acuerdo con una encuesta realizada por la Universidad Central del Ecuador a 124 jóvenes de zonas rurales en 2018, 61% de los encuestados manifestaron que la actividad agrícola, principal actividad en la ruralidad, es rentable<sup>11</sup>. Sin embargo, las cifras históricas de empleo y pobreza en el sector rural y agrícola demuestran que las políticas públicas implementadas para el desarrollo socioeconómico de la ruralidad no han sido eficientes. Esto sugiere que existen otros factores, más allá de las actividades económicas prevalecientes, que impiden o afectan el desarrollo en el sector rural.

El sector rural agrícola requiere soluciones concretas que trasciendan las políticas aplicadas en el pasado. Es momento de enfocarse en las pequeñas unidades de producción con herramientas simples que permita a estas familias generar un mayor rédito económico y de esta forma, mitigar la migración de sus hijos y disminuir los niveles de pobreza.

### **Mujeres rurales**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, en Ecuador existen 3.161.182 mujeres rurales. De estas, las mujeres en condición de pobreza representan el 13,3% y apenas el 4,7% se reciben salarios. De hecho, las mujeres rurales tienen una mayor carga de trabajo tanto en los hogares como en el campo.

Alrededor del 67% de las mujeres rurales participan en la población económicamente activa en la rama de la agricultura y ganadería. Sin embargo, su labor se desarrolla en condiciones precarias debido a su limitado acceso a recursos productivos como la tierra, el crédito, la tecnología, la capacitación y procesos de toma de decisiones (MAG, 2020).

Un ejemplo de esto es el de las mujeres productoras de leche o “mujeres lecheras” de la Sierra. Las mujeres productoras de leche no son parte de la cadena de comercialización de su producto y no reciben el precio adecuado por la leche entregada a las empresas comercializadoras.

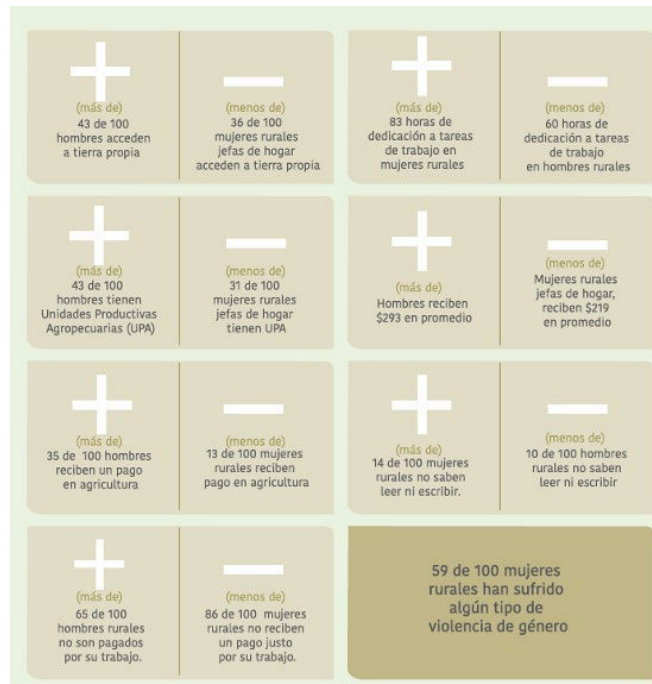
A la fecha, el Estado no ha apoyado el fortalecimiento de sus procesos asociativos, los mismos que permitirían mejorar su capacidad de liderazgo y toma de decisiones, el ejercicio de sus derechos a la salud, la educación y una vida libre de violencia, entre otros.

---

<sup>10</sup> Redacción Plan V (Septiembre 2023). La minería ilegal tiene cuatro enclaves productivos que abarcan nueve provincias. Recopilado en <https://www.planv.com.ec/historias/crimen-organizado/la-mineria-ilegal-tiene-cuatro-enclaves-productivos-que-abarcan-nueve>

<sup>11</sup> David Eche (Septiembre 2018). Migración y renovación generacional en la agricultura familiar indígena: estudio de caso Otavalo-Ecuador. Siembra, vol. 5, núm. 1, pp. 001-013. <https://doi.org/10.29166/siembra.v5i1.1423>

A continuación, se incluyen otros datos que dan cuenta de las brechas de género que experimentan las mujeres rurales:



Fuente: MAG, Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales, 2021

### **Medio Ambiente y Agua**

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) es el pilar fundamental en la conservación de los recursos ambientales del país. Este sistema abarca áreas terrestres, marinas y costero-marinas, protegiendo ecosistemas clave y recursos hídricos esenciales para el bienestar humano y la biodiversidad. Estas áreas contribuyen a la mitigación de los impactos ambientales y son un espacio vital para la protección de la flora y fauna. Se destacan también los bosques protectores, que juegan un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico y en la absorción de dióxido de carbono, un componente esencial en la lucha contra el cambio climático.

El programa Socio Bosque ha sido uno de los principales mecanismos para promover la conservación de ecosistemas estratégicos en Ecuador. A través de este programa, propietarios de tierras son incentivados a proteger áreas forestales a cambio de compensaciones económicas, lo que ha permitido la conservación de más de 1.6 millones de hectáreas hasta 2021, beneficiando a unos 2,200 participantes, según las cifras del Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica. Socio Bosque no solo contribuye

a la preservación de la biodiversidad, sino también a la protección de las fuentes hídricas que dependen de estos ecosistemas.

En cuanto al manejo de los recursos hídricos, cabe destacar la importancia de las Áreas de Protección Hídrica (APH), que garantizan la conservación de las fuentes de agua en zonas estratégicas. Hasta 2022, se han establecido 21 áreas que cubren un total de 173,353 hectáreas. Estas áreas juegan un papel fundamental en asegurar la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y otros usos esenciales. Sin embargo, existen riesgos como la contaminación de estas fuentes y la falta de planificación adecuada en la gestión del agua, lo que requiere una intervención más coordinada y eficaz.

Finalmente, el cambio climático emerge como un desafío transversal en el medio ambiente y el agua. Ecuador, siendo vulnerable a los efectos del cambio climático, debe implementar medidas tanto de mitigación como de adaptación, especialmente en los sectores más expuestos como la agricultura, los ecosistemas forestales y las zonas urbanas. Es imperativo fortalecer acciones como la reforestación, el control de incendios forestales y el fortalecimiento de las prácticas agrícolas sostenibles para aumentar la resiliencia del país frente a las variaciones climáticas.

### **Telecomunicaciones**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación son esenciales para el crecimiento económico del país. Sin embargo, el Ecuador tiene un rezago en la adopción de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, el big data y la computación en la nube con respecto a los países de la OCDE, lo que limita la innovación y la competitividad. Según información del Ministerio de Telecomunicaciones, se estima que el país necesita invertir 4,238 millones de dólares entre 2020 y 2025 para alcanzar niveles de conectividad de países más desarrollados.

En lo social, el uso de las TIC es indispensable para mejorar la calidad y cobertura de servicios públicos esenciales, como la salud y la educación. La digitalización del sector público tiene un impacto significativo en la eficiencia y calidad de los servicios y en la vida de los ciudadanos.

En cuanto a conectividad, aunque la cobertura del 4G ha alcanzado al 60.74% de la población, todavía existen 314 parroquias en el país que carecen de acceso a internet. El desafío principal del Ministerio de Telecomunicaciones debe ser asegurar la conectividad en todo el Ecuador, especialmente en zonas rurales, y proteger la infraestructura tecnológica mediante regulaciones de seguridad y privacidad.

## **Turismo**

El sector turístico de Ecuador tiene un enorme potencial debido a la diversidad natural y cultural del país, pero enfrenta grandes retos en términos de infraestructura y promoción. Este sector, que históricamente ha sido una fuente importante de ingresos y empleo, enfrenta actualmente una severa crisis producto de la creciente inseguridad. Las reservas turísticas han disminuido en más de la mitad, lo que ha golpeado duramente a hoteles, restaurantes y operadores turísticos, particularmente en áreas que dependen de visitantes internacionales.

Este panorama amenaza la sostenibilidad del sector y pone en riesgo miles de empleos, afectando también a las economías locales que dependen del turismo como su principal fuente de ingresos.

La pandemia afectó gravemente la industria, por lo que se deben generar estrategias para revitalizar el turismo, incluyendo la promoción internacional de Ecuador como destino seguro y la mejora de la conectividad interna. Asimismo, el fortalecimiento del turismo rural y comunitario es clave para ofrecer experiencias únicas que aprovechen la biodiversidad y la riqueza cultural del país.

Finalmente, la creación de incentivos para la inversión privada y la colaboración con agencias internacionales serán esenciales para potenciar este sector y generar empleo en las comunidades más vulnerables.

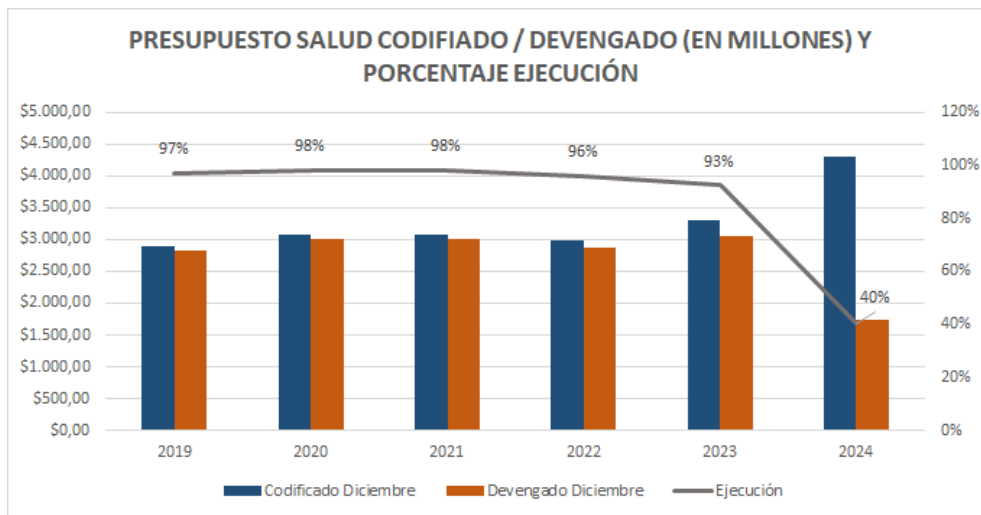
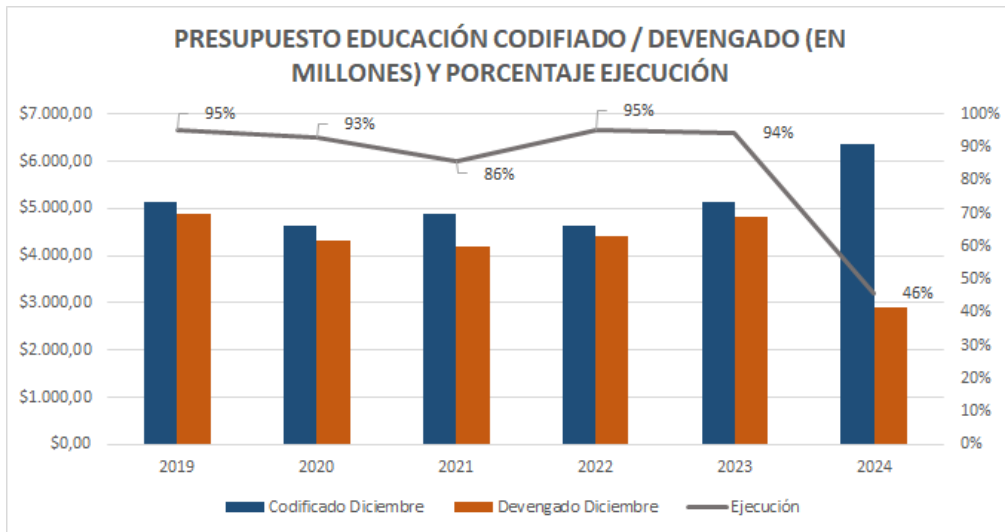
## **Atención en educación y salud**

La Constitución de la República del Ecuador prescribe que el presupuesto de educación y salud no podrá disminuirse y deberá incrementarse en un 0,5% del PIB cada año hasta alcanzar la meta de 6% y 4% del PIB respectivamente. Sin embargo, la disposición constitucional ha presentado un desafío para todos los gobiernos desde su entrada en vigencia, dado que el método de cálculo se encuentra relacionado con el PIB; es decir, el presupuesto del gobierno debería incrementarse con ingresos permanentes para cumplir con esta disposición. No obstante, la economía está atada a ciclos y a diferentes variables que pueden tener afectación final en el Presupuesto General del Estado.

Hasta el año 2023, no existía una clara interpretación de la disposición para el cálculo del incremento presupuestario en materia de salud y educación, por lo que, estuvieron sujetos a las interpretaciones que mantenían los entes rectores de las finanzas, y los distintos gobiernos de turno hasta la expedición de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de



Planificación y Finanzas Públicas para garantizar Presupuestos Incrementales en Salud y Educación.



### Educación

El análisis de la educación en Ecuador revela marcadas diferencias a nivel nacional, de género y por áreas urbanas y rurales, lo que afecta significativamente la vida de las personas. En términos generales, el acceso a la educación en Ecuador muestra disparidades importantes que se profundizan según el área geográfica y el sexo.

A nivel nacional, los datos revelan que los hombres tienen una mayor presencia en los niveles de educación básica, con el 40.10% de los hombres alcanzando la Educación



General Básica (EGB) en comparación con el 38.96% de las mujeres. Sin embargo, las mujeres superan a los hombres en la educación superior, ya que el 17.82% de ellas acceden a universidades o escuelas politécnicas, mientras que solo el 15.28% de los hombres alcanza este nivel. Esto sugiere que, aunque las mujeres puedan enfrentar mayores barreras para acceder a la educación básica, logran superar a los hombres en los niveles superiores de educación, lo que podría indicar un mayor esfuerzo por parte de las mujeres para alcanzar una mejor formación profesional.

Las mujeres también tienen una ligera ventaja en la obtención de títulos de posgrado (maestría o especialización), con un 2.10% en comparación con el 1.90% de los hombres. Estas diferencias reflejan un posible cambio en las tendencias de género en la educación superior, pero también señalan que las oportunidades educativas aún presentan barreras importantes para ambos sexos, especialmente en los niveles más bajos.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Hombre	Mujer	Total
Educación General Básica (EGB)	40,10%	38,96%	39,51%
Bachillerato	28,82%	27,10%	27,94%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	15,28%	17,82%	16,58%
Ninguno	7,18%	7,56%	7,38%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	2,44%	2,28%	2,36%
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	2,10%	1,95%	2,02%
Maestría/ Especialización	1,90%	2,10%	2,00%
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	1,48%	1,32%	1,40%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	0,34%	0,48%	0,41%
Alfabetización/Post Alfabetización	0,18%	0,30%	0,24%
PHD/Doctorado	0,18%	0,13%	0,15%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de población y vivienda 2022.

La brecha educativa es aún más pronunciada cuando se comparan las áreas urbanas y rurales. En las zonas urbanas, el 20.56% de la población alcanza la educación superior, mientras que en las zonas rurales este porcentaje es de solo el 9.79%. Esto implica que las personas en áreas rurales tienen mucho menos acceso a la educación universitaria, lo que afecta gravemente sus oportunidades de desarrollo profesional y social. Además, el 47.45% de la población rural solo llega a la educación básica, mientras que en áreas urbanas el porcentaje es significativamente menor (34.87%).

Asimismo, las cifras muestran que un 9.46% de la población rural no tiene ningún nivel de instrucción, en contraste con el 6.15% en las zonas urbanas. Esta diferencia refleja una grave inequidad en términos de acceso a la educación, especialmente en áreas rurales donde la falta de infraestructura educativa y el difícil acceso a instituciones de calidad limitan el desarrollo académico de las personas.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Área urbana	Área rural	Total
Educación General Básica (EGB)	34,87%	47,45%	39,51%
Bachillerato	29,23%	25,73%	27,94%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	20,56%	9,79%	16,58%
Ninguno	6,15%	9,46%	7,38%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	2,69%	1,80%	2,36%
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	2,01%	2,05%	2,02%
Maestría/ Especialización	2,57%	1,04%	2,00%
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	1,16%	1,81%	1,40%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	0,47%	0,31%	0,41%
Alfabetización/Post Alfabetización	0,10%	0,49%	0,24%
PHD/Doctorado	0,20%	0,08%	0,15%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de población y vivienda 2022.

El sistema educativo en Ecuador ha sufrido un deterioro considerable debido al excesivo centralismo y a la falta de innovación. La rigidez administrativa ha dificultado la implementación de soluciones que aborden las necesidades locales y diversifiquen la oferta educativa. El cierre de cerca de 5,000 escuelas rurales es un ejemplo del impacto negativo que ha tenido esta centralización. Asimismo, el acceso a la educación superior es limitado, con insuficientes cupos en las universidades públicas, lo que afecta principalmente a jóvenes de zonas vulnerables que buscan continuar con su formación académica.

Para mejorar la educación, se necesita la reapertura de escuelas rurales, la implementación de programas de alimentación escolar y la creación de modalidades flexibles para facilitar el acceso a la universidad. La formación técnica y tecnológica también debe ser fortalecida para ofrecer más oportunidades de inserción laboral a los jóvenes.

Las desigualdades en el acceso a la educación tienen un profundo impacto en la vida de las personas, especialmente en las zonas rurales y entre las mujeres. La falta de acceso a la educación superior en áreas rurales perpetúa un ciclo de pobreza y falta de oportunidades, ya que las personas con menor nivel educativo tienen menos posibilidades de acceder a empleos de calidad. Esto no solo afecta su bienestar económico, sino que también limita su acceso a servicios básicos, como la salud y la seguridad social.

En las áreas urbanas, aunque la situación es más favorable, las personas que no logran acceder a la educación superior también enfrentan dificultades para ingresar al mercado

laboral formal, lo que refuerza las desigualdades sociales. Por otro lado, las mujeres, a pesar de tener una mayor representación en la educación superior, siguen enfrentando barreras significativas en términos de acceso a empleos bien remunerados y posiciones de liderazgo.

En conclusión, la educación en Ecuador presenta disparidades significativas que afectan de manera desigual a hombres y mujeres, y a las áreas urbanas y rurales. Estas diferencias limitan el potencial de desarrollo del país y perpetúan la desigualdad social, haciendo necesaria una intervención educativa que priorice la equidad en el acceso y la calidad de la educación para todos los ecuatorianos.

### **Salud**

El sistema de salud en Ecuador enfrenta graves deficiencias estructurales, muchas de ellas agravadas por la pandemia de COVID-19. A pesar de una considerable inversión estatal, los hospitales públicos sufren de falta de insumos y una administración ineficiente. Se destina apenas el 2.6% del PIB al sector salud, por debajo de lo estipulado en la Constitución. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, Ecuador está en una posición desfavorable en cuanto a eficiencia sanitaria, con problemas de subutilización de medicamentos y corrupción en la asignación de recursos.

Según los datos del Ministerio de Salud Pública del 2024, el país presenta una significativa carga de enfermedades crónicas, como hipertensión, diabetes tipo 2 y obesidad, con más de 1 millón de atenciones por hipertensión.

**Número de atenciones por tipo de enfermedad 2024**

CIE10 Descripción	Hombre	Mujer	Total
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	360.201	687.448	1.047.649
K021 - CARIES DE LA DENTINA	223.022	409.780	632.802
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	221.710	274.477	496.187
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	123.950	279.994	403.944
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	139.068	181.497	320.565
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	39.338	278.219	317.557
E669 - OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	35.001	143.586	178.587
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	73.865	91.899	165.764
E660 - OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORÍAS	31.812	131.375	163.187
D509 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	70.055	87.728	157.783
R51X - CEFALEA	33.240	95.961	129.201
E039 - HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	20.370	101.589	121.959
N760 - VAGINITIS AGUDA	-	120.465	120.465
J029 - FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	50.941	68.229	119.170
K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	36.570	64.702	101.272
M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	35.198	59.695	94.893
K036 - DEPOSITOS (ACRECIENES) EN LOS DIENTES	34.532	59.985	94.517
K297 - GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	26.485	62.658	89.143
M255 - DOLOR EN ARTICULACION	27.892	59.508	87.400
B24X - ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), SIN OTRA ESPECIFICACION	53.044	26.080	79.12

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Visualizador de información estadística 2024.

Además, se registraron 8.337 partos adolescentes y 920 abortos, lo que resalta la importancia de la salud reproductiva y los programas de educación sexual.

En términos de infraestructura, el déficit en hospitales y centros médicos modernos también agrava la situación, especialmente en las provincias más alejadas de los centros urbanos, lo que conduce a largas esperas y dificultades de acceso. Estos problemas impactan más duramente a las mujeres y personas de bajos ingresos, que dependen en mayor medida de los servicios públicos.

Es necesaria una transformación del Sistema Nacional de Salud, con un enfoque en la prevención, descentralización y uso de tecnologías digitales. La telemedicina y un mejor manejo administrativo de los hospitales son algunas de las soluciones propuestas para garantizar el acceso universal y de calidad a la atención sanitaria.

Aunque el presupuesto asignado para educación y salud ronda los 3,000 millones de dólares, este monto carece de financiamiento real. Esta situación se agrava por la obligación constitucional de aumentar anualmente el presupuesto educativo en un 0.5% del PIB, lo que genera una brecha de cobertura significativa.

### **Desnutrición Crónica Infantil**

La desnutrición crónica infantil en Ecuador es un problema complejo que se manifiesta de diversas maneras según la región, el sexo, la edad, el nivel de ingresos y la etnia. La variabilidad en las tasas de desnutrición refleja las desigualdades socioeconómicas y estructurales que persisten en el país y subraya la necesidad de intervenciones focalizadas para abordar las causas profundas de este fenómeno.

El análisis de la desnutrición crónica infantil desde múltiples perspectivas (provincia, sexo, edad, nivel de ingresos y etnia) revela la complejidad de este problema y las diversas formas en que las desigualdades sociales, económicas y estructurales impactan la salud y el desarrollo de los niños en Ecuador. Según los datos de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, las cifras muestran la necesidad de intervenciones integrales y focalizadas que consideren las características particulares de cada grupo y región.

Las políticas públicas deben priorizar la reducción de las brechas en salud y nutrición, especialmente en las provincias con mayores tasas de desnutrición, las comunidades indígenas y los hogares de menores ingresos. Además, es fundamental promover prácticas de alimentación y cuidado adecuadas desde los primeros meses de vida, garantizar el acceso equitativo a servicios de salud y educación, y mejorar las condiciones socioeconómicas para romper el ciclo de la desnutrición crónica y sus consecuencias a largo plazo. Solo a través de un enfoque multidimensional y coordinado se podrá avanzar hacia la erradicación de este problema y garantizar un futuro saludable para todos los niños del país.

### **Desnutrición Crónica Infantil por provincia**

El análisis por provincia muestra diferencias significativas en las tasas de desnutrición crónica infantil, lo que sugiere la existencia de factores locales y regionales que afectan la nutrición y el bienestar de los niños. Las provincias con las tasas más altas se encuentran en la región central y amazónica del país, siendo Chimborazo la más afectada, con una prevalencia del 35.1%, seguida por Bolívar (30.3%) y Santa Elena (29.8%). Estas cifras apuntan a desafíos estructurales en estas zonas, como la pobreza, la falta de acceso

a servicios de salud y educación de calidad, y la inadecuada disponibilidad de alimentos nutritivos.

Por otro lado, provincias como Pichincha (22.1%), Imbabura (16.2%) y El Oro (9.8%) presentan tasas relativamente más bajas de desnutrición crónica infantil, lo que podría estar asociado con mejores condiciones socioeconómicas, mayor acceso a servicios de salud y políticas locales más efectivas en la promoción de la nutrición infantil. No obstante, es importante destacar que incluso en las provincias con menores tasas, la presencia de desnutrición crónica sigue siendo una preocupación significativa que requiere atención.

### **Desnutrición Crónica Infantil por provincia**

<b>Provincia</b>	<b>ENDI 22-23 (%)</b>
Chimborazo	35.1
Bolívar	30.3
Santa Elena	29.8
Tungurahua	29.4
Pastaza	29.3
Cotopaxi	27.6
Azuay	24.8
Manabí	23.2
Morona Santiago	23.1
Cañar	22.9
Loja	22.6
Carchi	22.2
Pichincha	22.1
Napo	20.1
Zamora Chinchipe	18.6
Imbabura	16.2
Orellana	16.1
Guayas	16.1
Santo Domingo Tsáchilas	15.6
Esmeraldas	15.6
Los Ríos	14.4
Sucumbíos	13.3
El Oro	9.8

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

### **Desnutrición Crónica Infantil por sexo**

La desnutrición crónica infantil también muestra variaciones significativas según el sexo. Los datos revelan que la prevalencia es mayor en los niños varones (23.5%) en comparación con las niñas (16.5%). Esta diferencia podría estar vinculada a factores



biológicos y sociales. Biológicamente, los niños pueden ser más susceptibles a ciertas condiciones nutricionales adversas, mientras que, socialmente, las prácticas de alimentación y cuidado dentro de los hogares pueden favorecer involuntariamente a un género sobre el otro. Las estrategias de intervención deben considerar estas diferencias y promover una equidad de género en el acceso a la nutrición y cuidados de salud.

### **Desnutrición Crónica Infantil por sexo**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Nacional	20.1
Hombre	23.5
Mujer	16.5

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

### **Desnutrición Crónica Infantil por edad**

La incidencia de la desnutrición crónica infantil varía notablemente con la edad, siendo más prevalente en los niños de 12 a 23 meses, con una tasa del 23.7%. Este aumento se asocia comúnmente con el período de transición de la lactancia materna exclusiva a la alimentación complementaria, donde los niños están expuestos a una dieta más variada que puede carecer de los nutrientes necesarios para un crecimiento adecuado. Además, los niños entre los 6 y 11 meses tienen una tasa del 17.1%, lo que destaca la importancia de una adecuada nutrición y prácticas de alimentación en los primeros años de vida.

En los niños de 0 a 5 meses, la tasa de desnutrición es menor (13.9%), probablemente debido a la mayor práctica de la lactancia materna durante este período. Estos datos subrayan la importancia de fomentar la lactancia materna y asegurar una adecuada alimentación complementaria, con especial enfoque en el período crítico de los 6 a 23 meses, donde los niños son más vulnerables a la desnutrición crónica.

### **Desnutrición Crónica Infantil por edad**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
0 a 5 meses	13.9
6 a 11 meses	17.1
12 a 23 meses	23.7

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

### **Desnutrición Crónica Infantil por quintiles de ingresos**

La relación entre la desnutrición crónica infantil y el nivel de ingresos es un reflejo directo de las desigualdades socioeconómicas en Ecuador. Los datos muestran que los niños en





los hogares pertenecientes al quintil más bajo de ingresos (Quintil 1) tienen la mayor prevalencia de desnutrición crónica, con un 23.7%. Este grupo de la población enfrenta mayores desafíos para acceder a alimentos nutritivos, servicios de salud y condiciones de vida adecuadas, lo que contribuye a una mayor incidencia de problemas nutricionales.

A medida que se asciende en los quintiles de ingresos, se observa una disminución en la tasa de desnutrición crónica. En el Quintil 2, la tasa es del 22.3%, mientras que en el Quintil 3 disminuye a 17.5% y en el Quintil 4 a 20.6%. El quintil más alto de ingresos (Quintil 5) presenta la menor tasa de desnutrición crónica, con un 15.1%. Esta tendencia refleja la influencia del nivel socioeconómico en el acceso a una alimentación adecuada y servicios de salud, destacando la necesidad de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza y la equidad en el acceso a los recursos básicos para la nutrición infantil.

#### **Desnutrición Crónica Infantil por quintiles de ingresos**

Categoría	Porcentaje (%)
Quintil 1	23.7
Quintil 2	22.3
Quintil 3	17.5
Quintil 4	20.6
Quintil 5	15.1

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

#### **Desnutrición Crónica Infantil por etnia**

Las disparidades en la desnutrición crónica infantil también se evidencian a través de la variable étnica, lo que indica desigualdades estructurales profundamente arraigadas en la sociedad ecuatoriana. La desnutrición crónica es significativamente más alta en los niños indígenas, con una alarmante prevalencia del 33.4%. Este grupo enfrenta múltiples barreras, que incluyen el acceso limitado a servicios de salud, educación y saneamiento, así como la inseguridad alimentaria y la exclusión social. Estas condiciones se ven agravadas por factores como la ubicación geográfica y la falta de inversión en infraestructura en las comunidades indígenas.

Los niños mestizos presentan una tasa de desnutrición crónica del 19.2%, lo que, aunque menor que la de los niños indígenas, sigue siendo una cifra considerable. En los grupos afroecuatorianos y montubios, la prevalencia es del 15.7% y 15.0% respectivamente, lo que indica la necesidad de intervenciones focalizadas en estas poblaciones, que históricamente han estado marginadas y con menor acceso a servicios y oportunidades de desarrollo.



Los niños clasificados como "blancos u otra etnia" tienen una tasa de desnutrición crónica del 18.9%, lo que refleja una variabilidad interna incluso dentro de las poblaciones que podrían considerarse menos vulnerables. Esto sugiere que, aunque la etnia es un factor importante, la desnutrición crónica es un problema transversal que afecta a diversos grupos en la sociedad ecuatoriana.

### **Desnutrición Crónica Infantil por etnia**

Categoría	Porcentaje (%)
Indígena	33.4
Afroecuatoriana	15.7
Montubia	15.0
Mestiza	19.2
Blanca u otra	18.9

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

### **Calidad del agua y desnutrición**

La calidad del agua en Ecuador, especialmente en las zonas rurales y amazónicas, presenta serias deficiencias que impactan directamente la salud de la población, y en particular de los niños menores de 5 años. Según los datos de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, el 36,7% de niños (<5 años) consume agua contaminada con E.coli. Este microorganismo, que se encuentra comúnmente en el intestino de los humanos y animales, es un indicador clave de contaminación fecal y su presencia en el agua potable es un claro signo de una inadecuada gestión de los sistemas de saneamiento.

La exposición prolongada al agua contaminada no solo tiene efectos inmediatos en la salud de los niños, sino que también puede tener implicaciones a largo plazo en su desarrollo y calidad de vida. Los niños que sufren infecciones recurrentes por el consumo de agua no segura tienen un mayor riesgo de retrasos en su desarrollo cognitivo y físico, lo que puede traducirse en un menor rendimiento escolar y, en última instancia, en oportunidades laborales limitadas en el futuro.

Además, la mala calidad del agua afecta negativamente a las madres gestantes, lo que puede influir en el bajo peso al nacer y aumentar la mortalidad infantil. Las comunidades que carecen de acceso a agua potable también enfrentan barreras adicionales para romper el ciclo de la pobreza, ya que la mala salud y el gasto en cuidados médicos restan recursos para otros fines esenciales, como la educación y el desarrollo económico.



La encuesta revela que el 24.4% de los niños menores de 5 años en el país consumen agua contaminada con E. coli, una cifra que se eleva dramáticamente en las zonas rurales, donde alcanza el 46.0%. En contraste, en las áreas urbanas, este porcentaje se reduce a 12.9%, lo que evidencia una brecha significativa en el acceso a agua segura entre los sectores rurales y urbanos.

#### Área de residencia

Categoría	Porcentaje (%)
Nacional	24.4
Urbana	12.9
Rural	46.0

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

### **Desigualdades regionales en la calidad del agua**

El problema de la calidad del agua es particularmente grave en la región amazónica. En la Amazonía rural, el 74.9% de los niños consume agua contaminada, la cifra más alta del país. Esta situación se debe a una combinación de factores, como la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de agua, la distancia de las comunidades a las fuentes de agua segura y la falta de políticas de saneamiento efectivas. Las zonas rurales de la Costa también muestran altos niveles de contaminación, con un 51.9% de agua contaminada, lo que refuerza la tendencia general de mayor vulnerabilidad en las áreas rurales.

#### Región Natural según área

Categoría	Porcentaje (%)
Sierra Urbana	7.5
Sierra Rural	31.7
Costa Urbana	15.7
Costa Rural	51.9
Amazonía Urbana	23.1
Amazonía Rural	74.9

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

### **Desigualdades socioeconómicas y acceso al agua segura**

Los datos muestran claramente que las comunidades más pobres del país, y especialmente aquellas pertenecientes a grupos étnicos vulnerables, como las comunidades indígenas, son las más afectadas por la mala calidad del agua. En las provincias amazónicas de Morona Santiago, Orellana y Zamora Chinchipe, donde predominan las comunidades indígenas, entre el 61.7% y el 70.2% de los niños consumen agua contaminada con E. coli. Esto está estrechamente relacionado con la falta de inversión en infraestructura



básica en estas áreas, donde los sistemas de agua y saneamiento son inadecuados o inexistentes.

Provincia	ENDI 22-23 (%)
Morona Santiago	70.2
Orellana	67.8
Zamora Chinchipe	61.7
Napo	58.8
Pastaza	56.9
Bolívar	52.3
Cañar	44.5
El Oro	40.4
Esmeraldas	40.3
Sucumbios	36.9
Cotopaxi	36.7
Los Ríos	32.6
Loja	31.6
Manabí	31.1
Santo Domingo de los Tsáchilas	27.2
Chimborazo	23.9
Carchi	22.7
Tungurahua	19.0
Guayas	16.4
Santa Elena	14.2
Azuay	12.7
Imbabura	12.5
Pichincha	2.6

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los hogares ubicados en el quintil más bajo de ingresos también son más propensos a depender de fuentes de agua no tratadas, lo que aumenta su vulnerabilidad a enfermedades relacionadas con el agua. En contraste, los hogares de los quintiles más altos de ingresos tienden a tener acceso a agua tratada y servicios de saneamiento mejorados, lo que reduce su exposición a contaminantes como E. coli. Esta disparidad entre los niveles de ingresos y el acceso a agua segura subraya la necesidad de políticas públicas que prioricen el acceso equitativo al agua potable y saneamiento en todo el país.

### **Impacto en la salud de los niños**

La contaminación del agua con E. coli tiene graves consecuencias para la salud, particularmente en los niños menores de 5 años. Esta bacteria es responsable de infecciones intestinales que pueden causar diarrea, vómitos y, en casos severos, deshidratación grave. La exposición repetida a infecciones gastrointestinales, como las causadas por E. coli, puede contribuir al desarrollo de desnutrición crónica infantil. Las infecciones reducen la capacidad del cuerpo para absorber nutrientes esenciales, lo que



impacta negativamente en el crecimiento y desarrollo físico y cognitivo de los niños. Además, estas enfermedades suelen agravar las condiciones ya precarias de los hogares de bajos recursos, que deben enfrentar costos adicionales por atención médica y medicamentos, perpetuando el ciclo de pobreza y malnutrición.

Los niños que viven en comunidades donde el agua está contaminada también están expuestos a mayores tasas de enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento adecuado, como el cólera y otras infecciones parasitarias. Estas enfermedades contribuyen a la morbilidad y mortalidad infantil en el país y son un obstáculo significativo para mejorar los indicadores de salud pública.

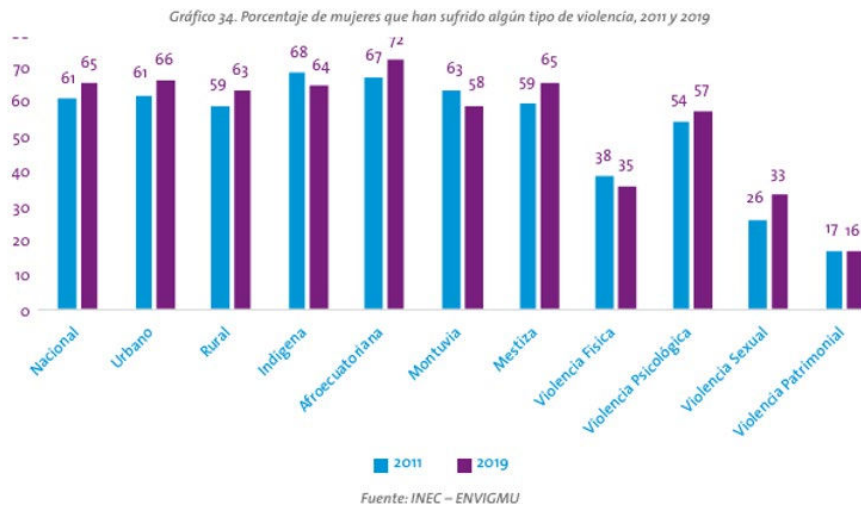
El impacto en la vida de los niños se refleja en su capacidad reducida para aprender, desarrollar habilidades y alcanzar su pleno potencial. Abordar este desafío requiere políticas integrales que abarquen desde la mejora de la seguridad alimentaria y la calidad del agua, hasta la reducción de las desigualdades socioeconómicas y la atención focalizada a los grupos más vulnerables.

### **Mujeres y Derechos Humanos**

Hasta mayo del 2024, la organización de la sociedad civil ALDEA reporta 108 mujeres víctimas de femicidio. De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos durante todo el 2023 se contabilizaron 105 femicidios.

Las mujeres son especialmente vulnerables a la violencia de género, siendo uno de los principales retos garantizar su protección. Según un informe de ONU Mujeres, 6 de cada 10 mujeres en el país han sufrido algún tipo de violencia de género.

El INEC ha elaborado dos encuestas para comprender la problemática de la violencia contra las mujeres, la primera en el 2011 y la segunda en el 2019. En una comparación de los datos de ambas encuestas se puede evidenciar que las políticas públicas gubernamentales no han logrado disminuir la violencia contra las mujeres en nuestro país:



Fuente: Perfil de país según Igualdad de Género, ONU Mujeres Ecuador

Asimismo, El contexto actual muestra que las mujeres ecuatorianas, especialmente aquellas en zonas rurales, enfrentan profundas desigualdades económicas. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2024, el subempleo en Ecuador afectaba al 81.15% de la población rural, con un impacto mayor en las mujeres, quienes tienen menos acceso a empleo adecuado. A nivel nacional, solo el 28.13% de las mujeres cuentan con empleo pleno, y son ellas quienes enfrentan mayores cargas de trabajo no remunerado, tanto en el hogar como en el campo. Además, las mujeres rurales, que representan un sector clave en la agricultura ecuatoriana, a menudo carecen de acceso a tierra, crédito y tecnología, lo que limita su desarrollo productivo.

En este escenario, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos debe ser fortalecido, ya que es la entidad que lidera el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos le corresponde:

- a) Coordinar con las instituciones que forman parte del Sistema, la elaboración de los instrumentos y protocolos para garantizar una ruta de atención y protección integral en los casos de violencia contra las mujeres;
- b) Administrar el Registro Único de Violencia contra las Mujeres en coordinación con el Ministerio del Interior y el Consejo de la Judicatura;

- c) Establecer las acciones y medidas que garanticen la atención integral de carácter gratuito, dirigidos a personas agresoras y potenciales agresores con la finalidad de reeducar y reinserir socialmente;
- d) Brindar tratamiento penitenciario mediante especialistas de los centros de privación de la libertad para personas sentenciadas por actos de violencia contra las mujeres;
- e) Desarrollar programas de concienciación y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres, dirigidos específicamente a adolescentes infractores;
- f) Regular y controlar el funcionamiento de las Casas de Acogida y Centros de Atención, con el fin de atender a las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia y en toda su diversidad;
- g) Hacer seguimiento y promover la implementación de las recomendaciones de los Comités Especializados de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano en materia de esta Ley;
- h) Fortalecer los Servicios Especializados de Protección Especial, detección, atención y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia;
- i) Vigilar y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el ejercicio de los derechos de las mujeres, dentro del ámbito de sus competencias;
- j) Establecer mecanismos de coordinación interinstitucionales, tanto en el ámbito nacional y local para la implementación de las políticas públicas de erradicación de la violencia hacia las mujeres;
- k) Establecer los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación especializada para las niñas y las adolescentes con la finalidad de promover e impulsar cambios en los patrones culturales que mantienen la desigualdad entre niños y niñas y adolescentes hombres y mujeres; y;
- l) Las demás que establezca la normativa vigente.

Por su parte, la nueva Ley de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a Hijas, Hijos, Madres, Padres y demás Familiares de Víctimas de Femicidio y otras Muertes Violentas por Razones de Género, vigente desde el 27 de junio de 2024, otorga al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos la responsabilidad de “articular y coordinar sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios con enfoque diferencial, para garantizar los derechos de hijas, hijos, madres, padres y familiares dependientes hasta el cuarto grado de consanguinidad de víctimas de femicidio

y otras muertes violentas por razones de género y dar seguimiento al cumplimiento de esta Ley”.

Igualmente, de acuerdo con la Ley Orgánica contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, aprobada en el 2023, le corresponde al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos presidir cuatro mesas técnicas de trabajo, que son:

1. Prevención en materia de trata de personas
2. Prevención en materia de tráfico ilícito
3. Atención en materia de trata de personas
4. Atención en materia de tráfico ilícito de migrantes

El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos tiene un conjunto importante de responsabilidades por lo que, lejos de propuestas que buscan su eliminación, un Gobierno responsable con la problemática de la violencia contra las mujeres debe dirigir todos los esfuerzos técnicos y financieros para su fortalecimiento.

Por tanto, las acciones que se desarrollen en este plan de trabajo deberán no solo reducir las desigualdades estructurales, sino también transformar las condiciones que perpetúan la discriminación y la violencia hacia las mujeres, fortaleciendo su seguridad, autonomía económica y participación plena en la sociedad ecuatoriana.

### **Deporte**

Ecuador enfrenta alarmantes niveles de sedentarismo, donde apenas el 89% de la población realiza menos de 3 horas y media de actividad física a la semana, según el Ministerio del Deporte. Esta falta de actividad está relacionada con varios problemas de salud pública, como el aumento de enfermedades no transmisibles, incluyendo la obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares e hipertensión, que afectan negativamente la calidad de vida de los ciudadanos.

El sedentarismo, combinado con el mal uso del tiempo libre (consumo de alcohol, tabaco, drogas, entre otros), agrava la situación de seguridad pública en el país. La inactividad física es más alta en los jóvenes de 18 a 24 años y en personas de 45 a 65 años, lo que representa un desafío importante para el Estado.

La ausencia de actividades físicas organizadas y de promoción gubernamental para fomentar hábitos saludables ha impedido el desarrollo de una cultura del deporte y la recreación en el país. Esto no solo afecta la salud de la población, sino también la formación de deportistas de alto rendimiento, ya que la base de talentos se ve reducida debido al sedentarismo generalizado.





## **Cultura**

Ecuador enfrenta grandes desafíos en cuanto a la gestión cultural y patrimonial. Uno de los principales problemas identificados es la falta de información estructurada y actualizada. La ausencia de indicadores y estadísticas sobre el sector cultural y patrimonial dificulta la planificación y priorización de intervenciones.

La centralización de los recursos culturales en áreas urbanas principales como Quito, Cuenca, y Guayaquil, ha generado disparidades en el acceso a la cultura a nivel nacional. Estas ciudades concentran la mayoría de los museos, bibliotecas, archivos históricos y otros repositorios culturales, lo que genera un desequilibrio en el acceso a la cultura para otras regiones del país, particularmente en las zonas rurales y la región amazónica, donde hay escasa infraestructura cultural

El deterioro del patrimonio cultural material es otra preocupación que debe atenderse. Muchas edificaciones y espacios patrimoniales, especialmente en áreas rurales, enfrentan abandono debido a la falta de incentivos para su conservación y a la presión del desarrollo económico. La modernización, junto con la contaminación visual y sonora, afecta negativamente la conservación de estos sitios. Además, la transferencia de competencias sobre patrimonio a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ha mostrado deficiencias, ya que muchos gobiernos locales carecen de las herramientas, personal capacitado y recursos necesarios para una gestión adecuada.

Con relación a lo laboral, se observan condiciones precarias para los actores culturales, muchos de los cuales trabajan de manera independiente y carecen de acceso a la seguridad social o ingresos estables. La falta de financiamiento accesible y de apoyo estructurado para las industrias creativas también limita su crecimiento y sostenibilidad.

Es esencial fortalecer la articulación entre actores locales y nacionales, promover la descentralización efectiva de la cultura, y generar más oportunidades de profesionalización y financiamiento en el sector.

## **Relaciones internacionales**

El sistema internacional atraviesa un cambio de paradigma, marcado por el debilitamiento del multilateralismo, la reformulación del orden liberal, una potencial recesión económica mundial y la consolidación de nuevos liderazgos y focos de tensión globales con el descollante peso específico de China.

Distintas crisis transfronterizas, como la pandemia de la COVID-19, han profundizado los efectos de estos cambios a nivel global y regional, acentuados por la penetración de



la delincuencia organizada transnacional y los nuevos retos en materia de seguridad, lucha contra la corrupción, defensa del medio ambiente, protección de los derechos humanos y, en general, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

El Ecuador ha debilitado sus posturas tradicionalmente coherentes y de larga data, que observaban principios sólidos de derecho internacional e intereses estatales. Una polémica conducción exterior ha derivado en tensiones internacionales, ocasionando desconfianza e incertidumbre en la comunidad internacional, menoscabando la reputación del país.

Esta imagen de escasa credibilidad ha menguado la capacidad de negociación del Ecuador, a nivel bilateral y multilateral, y ha incidido negativamente en la intención de tomadores de decisión internacionales de fomentar la inversión extranjera, el financiamiento externo, el comercio exterior y una agenda de cooperación coherente en seguridad y desarrollo.

### **Seguridad**

Los riesgos y amenazas en el contexto del incremento exponencial del crimen organizado transnacional requieren acciones e inversiones para fortalecer las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Ecuador es hoy un territorio en disputa por amenazas convencionales y no convencionales. El narcotráfico y el crimen organizado han permeado las estructuras de justicia y la institucionalidad del Estado ecuatoriano.

Los homicidios intencionales presentan una tendencia creciente desde el año 2019, pasando en el 2021 de 13,7 homicidios por cada 100.000 habitantes a 25,9 en 2022; para el año 2023 se incrementó hasta aproximadamente 43 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras <sup>12</sup>.

En esta misma línea, el número de robos y extorsiones presenta una tendencia creciente desde el 2019. Por ejemplo, en el 2023 se registraron 98.627 robos y en lo que va en el año 2024 fueron 47.203 robos, es decir, podríamos terminar este año con un incremento interanual<sup>13</sup> De igual forma, el delito de extorsión es el que presenta mayor crecimiento desde el año 2019, alcanzando 21.811 denuncias.

---

<sup>12</sup> <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>

<sup>13</sup> <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>

Una de las variables críticas dentro del contexto de la inseguridad es el tráfico de drogas, actividad ilícita estrechamente vinculada a Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) que buscan permear las instituciones estatales para mantener sus operaciones ilícitas y acaparar la mayor cantidad de territorio. Una clara muestra del incremento de las operaciones de los GDO es la cantidad de toneladas de droga incautadas en los últimos años<sup>14</sup>.

No hay claridad en la actual agenda internacional en seguridad. Las organizaciones de derechos humanos señalan excesos contra presos, como la creación de perfiles genéticos de ellos sin su consentimiento, y el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas del orden al efectuar detenciones.

Mientras las FFAA son la institución más reconocida entre las fuerzas de seguridad, y la mayoría de los ecuatorianos atribuyen la reducción de los homicidios bajo el estado de excepción a su presencia en las calles y las cárceles, la Policía Nacional atraviesa una nueva crisis tras la inobservancia de la línea de sucesión y de mando, principios vertebrales de su institucionalidad.

#### **4. Objetivo General:**

Restablecer el orden y la seguridad en Ecuador mediante una estrategia integral que combine la lucha frontal contra la delincuencia y el narcotráfico, la creación de una red de apoyo social para prevenir el reclutamiento de las nuevas generaciones, y la generación de oportunidades económicas sostenibles para las comunidades más vulnerables, con el fin de garantizar un país seguro y próspero para todos.

#### **5. Objetivos Específicos:**

- Combatir de manera decidida el crimen organizado y el narcotráfico, aplicando el máximo peso de la ley, fortaleciendo los sistemas de inteligencia de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, y modernizando los equipos y recursos de seguridad para garantizar la eficacia operativa y la reducción del índice de criminalidad.

---

<sup>14</sup> (<https://oeco.padf.org/visualizador-de-datos-denuncias-de-delitos-graves/>)

- Reforzar la capacidad del sistema judicial, asegurando que las sanciones penales sean estrictas y se apliquen con rapidez y transparencia, evitando la impunidad y restaurando la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia.
- Fortalecer la red de apoyo social, mediante programas de asistencia a familias en situación de riesgo, asegurando acceso a servicios básicos, salud, y educación, para reducir las causas que llevan a la marginalización y la criminalidad.
- Promover la generación de empleo y emprendimiento en zonas de alta vulnerabilidad, creando incentivos económicos y programas de capacitación técnica que permitan a los jóvenes y a las comunidades en riesgo encontrar alternativas económicas legítimas y sostenibles.
- Desarrollar proyectos de infraestructura y servicios, con el fin de dinamizar las economías locales, mejorar la calidad de vida e incrementar la productividad y riqueza del país.
- Solucionar los problemas energéticos del país, encaminando el desarrollo de los proyectos eléctricos que el país necesita, con la intervención del sector privado, para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.
- Aprovechar los recursos naturales del país, en armonía con el ambiente y con la máxima participación de la sociedad en la toma de decisiones y rendición de cuentas, promoviendo nuevas fuentes de empleo, que refuerzan el alejamiento de la juventud de las economías ilegales.
- Establecer una agenda de política exterior soberana y pragmática que le permita al Ecuador conectarse de manera inteligente con el sistema internacional en línea con sus intereses nacionales, que se origine en un Estado de Derecho con equilibrios institucionales y que sea profundamente respetuosa de los valores democráticos y liberales.

## 6. Plan de trabajo plurianual y propuestas a ejecutarse

### La mano dura: Una política integral de seguridad para un Ecuador en paz

#### Seguridad Ciudadana y Justicia

**Escuadrón de la Pacificación:** Crear una nueva unidad táctica conformada por los mejores elementos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, en coordinación con sus respectivas unidades de inteligencia.

**Cadena perpetua:** Proponer a la Asamblea Nacional las reformas que corresponda, con base en los principios fundamentales del Derecho Penal, para endurecer las penas a quienes cometan delitos de violación, asesinato, secuestro y otros tipos penales de gravedad.

**Endurecimiento de penas para jueces corruptos:** Proponer a la Asamblea Nacional las reformas que correspondan para endurecer las penas a jueces que estén vinculados en casos de corrupción. A la vez, articular las acciones necesarias para brindar garantías al trabajo de aquellos jueces probos que enfrentan amenazas de los Grupos de Delincuencia Organizada.

**Política de seguridad con enfoque de género:** Incorporar un enfoque de género en la agenda de seguridad, reconociendo que las mujeres enfrentan formas específicas de violencia, como la violencia doméstica, el acoso sexual y la trata de personas. Las fuerzas de seguridad y justicia deben contar con formación especializada para atender los casos de violencia de género y proteger a las mujeres de manera efectiva. Además, se debe fortalecer los sistemas de prevención y las redes de apoyo para las mujeres, asegurando que tengan acceso a refugios, atención psicológica y mecanismos que garanticen su protección ante situaciones de riesgo.

**Agenda Nacional de Seguridad Pública:** Implementar una estrategia que incluya política pública y reformas normativas para la prevención de la violencia y el delito, y que regule acciones integradas para los factores de riesgo que afectan a la población (prevención de la violencia, deserción escolar, prevención y rehabilitación en consumo de drogas y alcohol, etc.).

**Sistema de asistencia integral de víctimas de delitos:** Desarrollar un sistema para atender a las víctimas de la delincuencia, priorizando a quienes han sufrido violencia de género y violencia intrafamiliar.



**Lucha contra la corrupción:** Coadyuvar a la depuración de las instituciones públicas y la construcción de un sólido sistema de administración de justicia que se sustente en independencia, transparencia y accesibilidad para todos los ciudadanos.

**Modernizar el sistema penitenciario:** Reducir el hacinamiento de una manera técnica, con cooperación internacional específica y tecnología de punta. El Estado no puede ceder el control de territorio de cárceles a nadie y es su responsabilidad exclusiva. Abordar con especial urgencia el fenómeno de las muertes por violencia intracarcelaria.

**Rehabilitación social:** Fortalecer la política pública de un sistema de rehabilitación social con enfoque en derechos humanos. Su modernización contará con el apoyo de la cooperación internacional.

### **Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas**

**Equipamiento y tecnología:** Invertir y adecuar las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas, priorizando el equipamiento requerido para enfrentar las nuevas amenazas del Estado (terrorismo, narcotráfico, y minería ilegal). Establecer, las alianzas necesarias con socios internacionales cualificados, para incorporar tecnología de “estado del arte” que incluya la implementación de sistemas de ciberseguridad, de inteligencia y vigilancia.

**Desarrollo de las Fuerzas Armadas:** Promover el desarrollo de las Fuerzas Armadas y su fortalecimiento bajo una dirección política clara, respetuosa de su institucionalidad, que considere amenazas tradicionales y no tradicionales, situaciones de riesgo y otras preocupaciones, y su contribución al desarrollo y la seguridad del país en tiempos de paz.

**Misión de las Fuerzas Armadas:** Proponer una reforma para recuperar las misiones de las Fuerzas Armadas contenidas en la Constitución de 1998.

**Definición de los objetivos estratégicos:** Combatir con firmeza y dentro del marco del ordenamiento interno e internacional la delincuencia organizada transnacional, los grupos irregulares armados, el narcotráfico y sus delitos conexos, el terrorismo en todas sus manifestaciones, la piratería, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, y los ciberataques.

**Nuevas capacidades:** Desarrollar capacidades específicas para afrontar riesgos como la degradación ambiental, los flujos migratorios irregulares y la contaminación del medio marino, entre otros, que afecten la soberanía del Estado.

**Presencia internacional:** Impulsar la presencia de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz, ayuda humanitaria, ejercicios internacionales y actividades de cooperación, al ser un brazo crítico de apoyo a la gestión externa.

**Cooperación internacional:** Retomar el entrenamiento y la capacitación del personal militar con aliados internacionales, enfocado en combatir el narcotráfico y sus delitos asociados.

### **Fortalecimiento de la Policía Nacional**

**Modernización administrativa y operativa de la Policía Nacional:** Promover un nuevo modelo de gestión administrativa de la Policía Nacional, enfocado en las nuevas amenazas que enfrenta el Estado, que priorice los territorios con mayores indicadores de violencia.

**Inversión en tecnología y equipamiento:** Priorizar la inversión en seguridad para fortalecer las capacidades operativas y de respuesta en contra del crimen organizado y de la delincuencia común en equipamiento base, equipos de protección, logística, capacitación académica y táctica, sistemas de comunicación y vigilancia. Priorizar el equipamiento de las Unidades de Operaciones Especiales.

**Uso progresivo de la fuerza:** Impulsar reformas normativas para salvaguardar el trabajo profesional de la Policía Nacional en el uso progresivo de la fuerza para combatir la delincuencia.

### **La mano justa: Fortalecer la inversión en el sector social para atender las necesidades urgentes de los ecuatorianos**

#### **Salud pública**

**Acceso Integral a la salud para la primera infancia:** Ejecutar acciones para garantizar que los niños, especialmente aquellos de pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y zonas rurales, tengan acceso al sistema de salud desde su nacimiento. Esto incluirá la mejora de la infraestructura en zonas rurales, la capacitación de personal médico especializado y la implementación de tecnologías de salud digital que faciliten el acceso.



**Cierre de la brecha urbana-rural en salud:** Implementar planes de intervención que aseguren que los ciudadanos en zonas rurales tengan el mismo acceso a servicios de salud de calidad que aquellos en áreas urbanas. Esto incluye el despliegue de personal capacitado a territorio, el desplazamiento de brigadas móviles y el uso de tecnologías de salud digital.

**Municipios saludables y sostenibles:** Promover la creación de ciudades y comunidades limpias, seguras y habitables mediante alianzas estratégicas con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), el sector privado, y la sociedad civil.

**Estrategia nacional de alimentación saludable:** Promover una estrategia integral de educación alimentaria y nutricional para garantizar la accesibilidad a alimentos saludables. Esta estrategia se basará en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) y será implementada en coordinación con el sector privado y las comunidades locales.

**Educación en salud y derechos reproductivos:** Desarrollar programas educativos que capaciten a los ciudadanos en el cuidado de su salud personal, con un enfoque en la educación sexual y reproductiva. Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, especialmente en zonas rurales, y a la información necesaria para que todos puedan tomar decisiones informadas sobre su salud.

**Implementación de un programa nacional de vacunación avanzada:** Ampliar el acceso a vacunas esenciales para proteger a los niños contra enfermedades como el neumococo, rotavirus, sarampión, rubéola y parotiditis.

**Erradicación de enfermedades infecciosas endémicas:** Implementar acciones para eliminar enfermedades como la malaria y el Píjan a través de un enfoque de control vectorial y programas de atención comunitaria.

**Reducción de la mortalidad prematura por enfermedades crónicas:** Proponer un plan de salud integral que priorice la prevención, detección temprana y manejo eficiente de enfermedades como diabetes, hipertensión y cáncer, utilizando tecnología de punta para un diagnóstico y seguimiento oportunos.

**Salud mental como prioridad nacional:** Establecer programas de apoyo y prevención del suicidio, integrando servicios de salud mental en todos los niveles de atención, con énfasis en la educación.



**Integración de la medicina tradicional y complementaria:** Reconocer y promover el uso de prácticas de medicina tradicional ecuatoriana en armonía con los avances científicos, ofreciendo a los ciudadanos opciones diversas y culturalmente pertinentes en su atención médica.

**Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante desastres:** Invertir en la preparación del sistema de salud para responder eficazmente a emergencias, desde desastres naturales hasta pandemias, utilizando tecnologías de la información y análisis de datos en tiempo real.

**Modelo de atención integral comunitaria y familiar:** Reorganizar y recategorizar los establecimientos de salud, asegurando que cada rincón del país, especialmente en áreas rurales, cuente con personal especializado que hable el idioma local y comprenda las particularidades culturales.

**Cobertura total de servicios esenciales en el primer nivel:** Garantizar que las unidades de salud primaria ofrezcan un paquete completo de servicios esenciales, priorizando la atención a madres gestantes y niños menores de 2 años.

**Transformación digital integral del sistema de salud:** Modernizar el sistema de salud con la implementación de la historia clínica electrónica única, interoperable en todo el país. Introducir tecnologías avanzadas para mejorar la gestión clínica y la toma de decisiones, basándonos en datos y evidencia científica.

**Modelo de gestión por resultados:** Implementar un modelo de gestión que priorice los resultados en el primer nivel de atención y en los hospitales, con estándares de calidad definidos.

**Fomento a la Innovación e Investigación en Salud:** Destinar parte del presupuesto en salud a la investigación e innovación en salud, para desarrollar nuevas soluciones que mejoren la calidad de vida de todos los ecuatorianos

### **Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil**

**Atención integral en salud:** Implementar estrategias para garantizar el acceso a los servicios de salud materno-infantil, asegurando que madres gestantes e infantes reciban bienes y servicios de calidad de forma oportuna y completa, priorizando los grupos más vulnerables. Esto incluye suplementos con micronutrientes, vacunas, control de niño sano y embarazo.



**Monitoreo y prevención:** Fortalecer los sistemas de monitoreo en centros de salud y centros de desarrollo infantil para identificar de manera temprana a la población con riesgo de desnutrición crónica infantil, garantizando una intervención oportuna.

**Seguridad alimentaria y apoyo a la producción familiar:** Promover la producción y el consumo de alimentos nutritivos a nivel local mediante el apoyo a ganadería y la agricultura familiar campesina, a través de capacitación y acompañamiento a productores. Desarrollar planes de intervención focalizados, priorizando poblaciones vulnerables para mejorar en el acceso y disponibilidad de alimentos nutritivos, programas de educación nutricional y el monitoreo del estado nutricional de los niños en zonas vulnerables.

**Prácticas de vida saludables:** Desarrollar campañas educativas que fomenten prácticas de vida saludables, dirigidas a madres, padres y cuidadores, con enfoque en zonas rurales y grupos vulnerables. Incorporar programas en escuelas y en los centros comunitarios, enfatizando en los principios de una alimentación saludable, incluyendo el cultivo de alimentos en entornos locales y la identificación de factores de riesgo visualizando los determinantes sociales de la DCI.

**Integración intersectorial:** Articular a los ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica y Social, Agricultura, Agua, Registro Civil y Social, etc., garantizando que la implementación de las políticas de DCI estén alineadas y se ejecuten de manera coordinada.

**Presupuesto por resultados:** Adoptar mecanismos de asignación de recursos vinculado a resultados en la entrega de bienes y servicios dirigidos a embarazadas y niños menores de 2 años, priorizando aquellos territorios con mayor vulnerabilidad y permitiendo el seguimiento del financiamiento de la política pública, así como su transparencia en la gestión.

**Alianzas público - privadas:** Fomentar alianzas con el sector privado para implementar proyectos de seguridad alimentaria y acceso a prácticas de vida saludable en zonas vulnerables.

**Vinculación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** Promover una reforma legislativa que permita a los Municipios recibir mayores asignaciones presupuestarias si cumplen con las metas de sus GAD en la prevención de la DCI.

**Agua potable y saneamiento:** Incrementar la inversión en infraestructura de agua y saneamiento básico en los territorios vulnerables como medida para prevenir

enfermedades que contribuyen a la desnutrición crónica infantil. Articular mecanismos de impulso que fortalezcan el trabajo de las juntas de agua.

### Educación básica

#### **Proponer una reforma curricular enfocada en los siguientes ejes:**

- **Currículo basado en competencias:** Priorizar el desarrollo de competencias más allá del conocimiento tradicional, con especial atención en habilidades que los estudiantes puedan aplicar en contextos reales, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo. Adicionalmente, se debe integrar la enseñanza de valores como la responsabilidad individual y el respeto por los derechos humanos en todos los niveles educativos.
- **Énfasis en los aprendizajes fundamentales:** Impulsar que los estudiantes dominen habilidades básicas en lectura, escritura y matemáticas desde edades tempranas, como un requisito fundamental para el éxito en etapas educativas superiores.
- **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Integrar herramientas digitales como aulas digitales multipropósito y dotar gratuitamente a los estudiantes de tablets para mejorar la enseñanza.
- **Reforma del bachillerato técnico:** Actualizar los contenidos y enfoques del bachillerato técnico para que los estudiantes adquieran habilidades alineadas con las demandas del mercado laboral y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
- **Inclusión educativa:** Garantizar la inclusión de estudiantes con necesidades especiales y de diversas etnias, asegurando que el currículo sea flexible y se adapte a diferentes contextos culturales y sociales.
- **Evaluación continua:** Establecer pruebas censales para evaluar regularmente los avances del nuevo currículo y su impacto en los aprendizajes de los estudiantes, lo que permite ajustes según las necesidades locales.
- **Evaluaciones internacionales:** Implementar la prueba de evaluación internacional PISA, que permitirá identificar debilidades en el sistema educativo.

**Plan nacional de agua en las escuelas:** Ejecutar una estrategia para dotar de agua potable y saneamiento a 8.000 escuelas en el país que actualmente no cuentan con fuentes de agua seguras, priorizando aquellas en áreas rurales y de difícil acceso.

**Rehabilitación de infraestructura dañada:** Ejecutar intervenciones integrales para reparar la infraestructura educativa afectada por los últimos inviernos, priorizando la reparación de techos, sistemas de saneamiento, paredes y pisos, con el fin de asegurar condiciones óptimas de enseñanza y aprendizaje en las escuelas.

**Proyectos con nuevo diseño arquitectónico:** Implementar nuevas tipologías arquitectónicas que incluyan diseños más eficientes y sostenibles, adaptados a las condiciones climáticas y culturales de cada región del país.

**Dotación de mobiliario y equipamiento:** Entregar nuevo mobiliario y equipamiento para las escuelas que lo requieran. Esto incluye pupitres, pizarras, escritorios para maestros y equipos tecnológicos como computadoras y proyectores.

**Aulas digitales:** Aumentar el número de aulas digitales equipadas con tecnología de punta, incluyendo equipos de computación, software educativo y conectividad a internet, para facilitar la enseñanza digital y el aprendizaje basado en tecnologías de la información.

**Conectividad:** Dotar de internet al 100% de la a las instituciones educativas del sistema público en 4 años de Gobierno.

**Alianzas con el sector privado:** Involucrar a la sociedad civil y al sector privado en la donación de materiales educativos, equipamiento y mejoras en infraestructura de escuelas.

**Incrementar la matrícula:** Promover brigadas territoriales en las provincias con mayor deserción escolar para buscar y motivar a los alumnos que han abandonado sus escuelas.

**Nivelación y aceleración pedagógica:** Atender a todos los estudiantes en condición de rezago con metodologías para que puedan avanzar 2 grados en un año lectivo y se nivelen en su educación.

**Jornada extendida:** Promover jornadas educativas extendidas para aprovechar de mejor manera la infraestructura educativa y complementar la enseñanza diaria con clases adicionales y actividades extracurriculares relacionadas al arte y la cultura.

**Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE):** Fortalecer los DECE, redefiniendo el Modelo de Acompañamiento Socioemocional y Psicosocial para que privilegie el acompañamiento, el bienestar integral, y la convivencia escolar. Garantizar que cada DECE cuente con los psicólogos necesarios y que estos reciban remuneraciones justas.

**Rehabilitación y reapertura de escuelas rurales:** Diseñar una estrategia para reabrir al menos 1.200 escuelas rurales en 4 años de Gobierno, priorizando aquellas en

comunidades alejadas o de difícil acceso, y garantizando el presupuesto necesario para que la infraestructura se encuentre en estado óptimo.

**Escuelas como centros de comunidad:** Potenciar la vinculación entre las instituciones educativas y sus comunidades, permitiendo que las familias y la sociedad civil participen activamente en el proceso educativo, promoviendo la corresponsabilidad y el empoderamiento local.

**Libertad para preservar y compartir culturas:** Fomentar políticas que permitan a las comunidades indígenas y afroecuatorianas preservar y enseñar sus lenguas y culturas, asegurando su plena integración en el tejido social y económico del país.

**Diversidad como fuente de riqueza:** Apoyar la educación intercultural bilingüe, respetando y promoviendo la diversidad cultural y lingüística del Ecuador. Cada pueblo y nacionalidad tiene un lugar en nuestra visión de un Ecuador unido y libre.

**Docentes empoderados y valorizados:** Actualizar el Plan Nacional de Formación Continua para docentes, con una visión de 5 fases: diagnóstico, reflexión, planificación, ejecución y evaluación.

**Reducción de la carga administrativa:** Optimizar los procesos administrativos del Ministerio para que la mayoría del tiempo de los docentes sea dedicado a la enseñanza y no a trámites administrativos.

**Evaluaciones a los docentes:** Implementar un sistema de evaluación para los docentes que incluya incentivos económicos al desempeño y ascensos basado en rendimiento y experiencia.

**Libertad para innovar en la educación:** Promover la innovación en la enseñanza, permitiendo que los docentes diseñen y adapten sus metodologías según las necesidades locales de sus estudiantes

**Autonomía y eficiencia en la educación:** Elaborar e implementar un nuevo estatuto del Ministerio de Educación que fomente la descentralización y desconcentración educativa, otorgando mayor autonomía a las zonas rurales para que gestionen su currículo de acuerdo con sus realidades sin aumentar el presupuesto. Actualizar el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para que la estructura orgánica se adapte a las necesidades del territorio.

### **Educación superior**

**Educación superior para el desarrollo nacional:** Impulsar una oferta académica que responda a las demandas del mercado laboral y las prioridades estratégicas nacionales. Vincular al sector productivo nacional con la academia, con el objetivo de lograr la empleabilidad de más estudiantes.

**Educación flexible y accesible:** Promover modalidades de estudio más flexibles, como la educación en línea, semipresencial, y la formación dual, para asegurar que más ciudadanos, en cualquier parte del país, puedan acceder a la educación superior sin barreras geográficas ni de tiempo.

**Educación intercultural y descentralizada:** Fomentar una oferta académica inclusiva y regionalmente equitativa, con especial atención a las comunidades rurales e indígenas, asegurando que las instituciones de educación superior lleguen a todas las regiones del país y respeten la diversidad cultural.

**Aseguramiento de la calidad educativa:** Fortalecer los mecanismos de evaluación y acreditación de programas educativos, asegurando que todos los estudiantes reciban una educación de calidad y que las instituciones cumplan con los más altos estándares internacionales y nacionales.

**Ampliación de becas y financiamiento estudiantil:** Incrementar el número y la cobertura de becas nacionales e internacionales, y fortalecer los programas de financiamiento. Esto garantizará que los jóvenes de escasos recursos tengan las oportunidades necesarias para acceder y completar su formación superior.

**Becas por armas:** Daremos becas para el sistema de educación superior a los hijos de quienes han incurrido en actividades delictivas que decidan entregar sus armas al estado, con manifiesta intención de no reincidir y de reintegrarse a la sociedad.

**Fomento de la movilidad académica:** Impulsar la movilidad estudiantil tanto dentro de Ecuador como a nivel internacional, facilitando intercambios académicos que permitan a los estudiantes enriquecer su experiencia formativa.

**Reducción de la deserción estudiantil:** Se establecerán programas de apoyo académico y psicológico para ayudar a los estudiantes a continuar sus estudios y evitar el abandono.

**Educación inclusiva y diversa:** Promover políticas que aseguren la igualdad de oportunidades en la educación superior para todos los estudiantes, sin importar su género, etnia o condición económica. Se prestará especial atención a la inclusión de estudiantes

del sector rural y de comunidades indígenas, afroecuatorianas, montubias y personas con discapacidades.

**Equilibrio entre enseñanza, investigación y contribución social:** Se incentivará a los docentes a participar activamente en la investigación y en la vinculación con la sociedad, además de sus labores de enseñanza, promoviendo que los profesores contribuyan al desarrollo científico y social del país.

**Programas de actualización profesional:** Promover programas de actualización profesional continua, para que los profesores puedan mejorar sus habilidades y ofrecer una enseñanza acorde a las demandas del siglo XXI, adaptándose a los cambios tecnológicos y pedagógicos.

**Formación técnica que responda a las necesidades del país:** Reformar las mallas curriculares de los 55 Institutos Públicos del país, adaptándolas a la vanguardia de lo que necesitan los sectores productivos. Fomentar alianzas para que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales, facilitando su inserción inmediata en el mercado de trabajo.

**Equipamiento moderno y práctico:** Ejecutar un diagnóstico del estado de la infraestructura en todos los institutos públicos del país para corregir las necesidades urgentes, priorizando el equipamiento de laboratorios.

**Fomento del orgullo y prestigio de la educación técnica:** Lanzar una campaña nacional para promover las carreras técnicas y tecnológicas entre la juventud, posicionándose como una opción profesional respetada, viable y clave para el futuro del Ecuador.

**Impulso a la investigación científica y tecnológica:** Fortalecer los programas de investigación en áreas estratégicas para el desarrollo del país, promoviendo que las universidades y los institutos técnicos se conviertan en motores de innovación y generadores de soluciones para los desafíos nacionales.

**Alianza entre investigación y sector productivo:** Impulsar la colaboración entre las universidades y el sector privado, asegurando que la investigación tenga un impacto directo en el desarrollo económico e industrial, mediante la creación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades del país.

**Tecnología de vanguardia para la educación:** Invertir en equipamiento tecnológico de última generación en todas las instituciones públicas de educación superior, proporcionando acceso a internet de alta velocidad, laboratorios tecnológicos y



plataformas digitales, para que los estudiantes y docentes puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente.

**Fortalecimiento de la educación virtual:** Modernizar las plataformas virtuales para fortalecer la educación a distancia y semipresencial, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación, puedan acceder a contenido de calidad y participar en entornos digitales interactivos.

**Descentralización de la infraestructura:** Priorizar la inversión en infraestructura en las regiones más alejadas y rurales del país, asegurando que las instituciones en todas las provincias cuenten con las mismas oportunidades en cuanto a instalaciones y recursos, reduciendo la brecha regional.

## Vivienda

### **Acceso a viviendas de interés social (VIS):**

- **Vivienda subsidiada por el Estado:** Ampliar los subsidios totales y parciales para la construcción de viviendas en terrenos propios de los beneficiarios o en terrenos urbanizados por el Estado. Estos subsidios estarán destinados a personas en situación de pobreza, jefaturas femeninas de hogar, y comunidades rurales.
- **Producción social del hábitat:** Fomentar la participación activa de las comunidades en la construcción de viviendas subsidiadas por el estado. Priorizar el uso de materiales y mano de obra local, fomentando la generación de empleo en las comunidades. Además, mediante acompañamiento técnico y local, vincular a las familias en el desarrollo de proyectos productivos comunitarios.

### **Acceso a viviendas de interés público (VIP):**

- **Acceso al crédito:** Fortalecer el acceso a créditos hipotecarios con tasas de interés preferenciales mediante alianzas con el sistema bancario y las cooperativas de ahorro y crédito. Promover subsidios parciales para complementar la capacidad de pago de las familias beneficiarias que lo requieran.
- **Desarrollo de infraestructura:** Incentivar la participación de promotores privados en la construcción de VIP a través de la reducción de cargas tributarias y la simplificación de trámites. El Gobierno trabajará en la identificación de terrenos aptos para la construcción de VIP mediante la regeneración de zonas subutilizadas y la expansión controlada de nuevas áreas residenciales.

**Mejoramiento de viviendas:** Desarrollar programas para que las familias puedan reparar, ampliar y adecuar sus viviendas. Estas mejoras estarán orientadas a resolver problemas estructurales, optimizar los espacios interiores y asegurar que las viviendas





cuenten con acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento adecuado.

**Acceso a servicios básicos esenciales:** Cooperar con los GAD 's municipales para fomentar la provisión de sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y redes de transporte público en áreas urbanas y rurales. Este enfoque garantizará que las viviendas no solo mejoren internamente, sino que estén conectadas a un entorno saludable y funcional.

**Regularización de predios rurales:** Ejecutar un proceso de titulación masiva y acelerada para regularizar asentamientos, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad. Este proceso estará acompañado por programas de desarrollo comunitario que involucren a los residentes en la mejora de sus barrios y viviendas, promoviendo la cohesión social y el fortalecimiento de las identidades locales.

**Títulos de propiedad:** Adjudicar títulos de propiedad para proyectos de vivienda de Interés social construidos en administraciones anteriores, permitiendo a los beneficiarios obtener la titularidad oficial de sus viviendas. Se pondrá especial énfasis en la integración de servicios públicos esenciales en las áreas regularizadas, como agua potable, alcantarillado, electricidad y vías de acceso.

**Planificación y ordenamiento territorial:** Trabajar de la mano con los GAD municipales para elaborar políticas que apoyen a crear ciudades compactas y eficientes, optimizando el uso del suelo y promoviendo el crecimiento ordenado.

**Gestión de riesgos:** Promover la reubicación de familias que actualmente viven en áreas de alto riesgo, garantizando que las nuevas viviendas estén en entornos seguros y sostenibles.

**Sostenibilidad ambiental:** Implementaremos prácticas de construcción sostenible que utilicen materiales de bajo impacto ambiental y promuevan la eficiencia energética.

### **Mujeres y derechos humanos**

**Inversión social con perspectiva de género:** Promover políticas que aseguren la equidad de género en el acceso a salud, educación y programas sociales. Las mujeres, especialmente en zonas rurales, deben tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y se deben implementar programas de educación que promuevan la igualdad de oportunidades. Es necesario garantizar que las políticas de empleo y

asistencia social consideren la carga no remunerada que enfrentan las mujeres, promoviendo una distribución más equitativa del trabajo doméstico y el cuidado, a través de programas de apoyo y servicios públicos accesibles.

**Liderazgo del Ministerio de la Mujer y DDHH:** Actualizar el Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, tomando en cuenta los criterios de las 22 instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

**Uso del presupuesto:** Junto con el Ministerio de Economía y Finanzas, impulsar el reporte periódico de gastos de acuerdo con el clasificador de gastos vinculado a la igualdad de género, lo cual permite evidenciar si se ha planificado y ejecutado el presupuesto necesario para cumplir las obligaciones que demanda la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

**Registro único de violencia:** Fortalecer el registro para contar con datos actualizados que permitan el diseño, implementación y evaluación de nuevas iniciativas dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Prevención de la violencia de género:** Diseñar una campaña nacional de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos y privados, que sea difundida por diferentes medios de comunicación. Se debe crear una noción de desaprobación por parte de la sociedad de cualquier comportamiento que evidencie actos violentos contra las mujeres y las niñas. Implementar programas educativos sobre el derecho a una vida libre de violencia y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y en la crianza de hijas e hijos.

**Talleres de sensibilización:** Diseñar e implementar talleres de sensibilización con agresores, articulando estas iniciativas con organizaciones que facilitan la rehabilitación de personas adictas al alcohol y a las drogas.

**Atención a víctimas de violencia de género:** Garantizar los recursos necesarios para la firma de convenios de cooperación con Casas de Acogida y Centros de Atención Integral. Aprobar una norma técnica para la regulación y control de funcionamiento de Casas de Acogida y Centros de Atención Integral.

**Atención a víctimas de trata de personas:** Crear un modelo de atención extramural para víctimas adultas de trata de personas. Firmar convenios de cooperación para el establecimiento de casas de acogida especializadas en la atención de mujeres adultas víctimas de trata.

**Centros Violeta:** Construir nuevos Centros Violetas en Santa Cruz, Azogues, Huaquillas, Guaranda, Salinas y Babahoyo. Repotenciar los Servicios de Protección Integral para convertirlos en Centros Violeta.

**Empoderamiento económico:** Desarrollar un proyecto de inversión para generar capacidades técnicas, administrativas y de modelo de negocio para iniciativas propias de mujeres y población LGTBI, en coordinación con el IEPS, la CONAFIPS, y las Cámaras de la Producción y de Industrias

### **Deporte**

**Renovación generacional:** Fomentar la renovación de atletas de alto rendimiento. Identificar y acompañar a jóvenes con talento y proyección hacia el más alto nivel competitivo. Para lograr esto, se implementarán programas de acompañamiento coordinados con las federaciones deportivas provinciales y nacionales, a fin de formar una base sólida de atletas que representen al Ecuador en eventos como los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

**Desarrollo integral de los deportistas:** Asegurar la provisión de servicios médicos, psicológicos, fisioterapéuticos y nutricionales, además de suplementos ergogénicos y medicamentos. Garantizar el acompañamiento psicológico en todas las fases de la carrera deportiva (preparación, competencia, transición y retiro).

**Atención médica virtual 24/7:** Establecer alianzas con el sector privado para asegurar atención médica 24/7 en cualquier parte del mundo.

**Apoyo académico y profesional:** Establecer alianzas con universidades locales y extranjeras para garantizar becas a nuestros deportistas de élite. Desarrollar junto a la academia programas de formación académica especializados y cursos de capacitación en áreas como administración, finanzas y marketing digital, entre otros.

**Ecosistema del alto rendimiento:** Consolidar una estructura organizativa sólida y bien coordinada que incluya a todos los actores relevantes en el deporte de alto rendimiento. El objetivo es que el atleta sea el centro del ecosistema, pero que esté respaldado por una red de apoyo bien articulada.

- **Ministerio del Deporte:** Rector del sistema deportivo, encargado de coordinar con el resto de los actores del ecosistema.

- **Comité Olímpico Ecuatoriano y Comité Paralímpico Ecuatoriano:** Entidades clave en la formación y representación de atletas en eventos internacionales.
- **Federaciones deportivas:** Organizaciones que supervisan y apoyan la formación y desarrollo de los atletas desde sus etapas más tempranas hasta el alto rendimiento.
- **Academia:** Instituciones educativas que proporcionan formación académica y profesional a los atletas, contribuyendo a su desarrollo integral.
- **Sector privado:** Se busca una colaboración estrecha con empresas para atraer patrocinios y financiamiento adicional para el desarrollo del deporte.

**Capacitación para dirigentes deportivos:** Implementar programas virtuales de capacitación para dirigentes deportivos en temas técnico-metodológicos, administración deportiva, liderazgo y autogestión.

**Estímulos económicos:** Redefinir los estímulos económicos que reciben los atletas, asegurando que puedan cubrir gastos personales y familiares, además de ofrecerles seguridad económica para continuar con su carrera deportiva. Incrementar el valor de los estímulos por logros en juegos olímpicos y paralímpicos.

**Reducción del sedentarismo:** Organizar eventos recreativos de gran escala en diferentes provincias, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad posible de ciudadanos, fomentando el acceso a la recreación como un derecho básico. Impulsar actividades de recreación activa para contrarrestar el uso inadecuado del tiempo libre, que muchas veces deriva en comportamientos nocivos como el alcoholismo y el tabaquismo.

**Educación física:** Mejorar la calidad de la enseñanza de la educación física en las escuelas, con un enfoque en la importancia de la actividad física para el desarrollo cognitivo, emocional y físico de los estudiantes. Integrar programas extracurriculares que promuevan la actividad física, como clubes deportivos escolares y eventos estudiantiles.

**Capacitación a docentes:** Elaborar programas de capacitación para los profesores de educación física, dotándolos de herramientas pedagógicas y metodológicas más avanzadas.

**Iniciación deportiva:** Organizar eventos deportivos a nivel nacional, como los juegos deportivos escolares, intercolegiales, y provinciales, que sirvan como plataforma para la

participación masiva de niños y jóvenes, facilitando su exposición al deporte organizado y competitivo.

**Deporte inclusivo:** Asegurar que personas con discapacidades físicas y mentales puedan acceder a programas recreativos y deportivos adaptados.

**Eventos de recreación comunitaria:** Promover la actividad física a nivel comunitario con eventos como caminatas, carreras, y jornadas recreativas, involucrando a familias y comunidades enteras.

## Cultura

**Fortalecimiento del patrimonio cultural y la memoria social:** Articular el Sistema Nacional de Cultura para proteger y difundir el patrimonio cultural y la memoria social del país. Fortalecer la infraestructura cultural a través de la creación de redes de repositorios, que incluyan museos, bibliotecas y archivos, descentralizando los recursos y mejorando el acceso en las provincias rurales.

**Impulso a las industrias culturales y creativas:** Fomentar la creación, producción y circulación de bienes y servicios artísticos, a través de nuevos incentivos fiscales a la inversión privada en cultura. Garantizar el acceso a capacitación y a herramientas de profesionalización para artistas y gestores culturales, con el objetivo de aumentar los ingresos generados por sus actividades y facilitar su participación en mercados internacionales.

**Consolidación de la información cultural:** Modernizar el Sistema Integral de Información Cultural y utilizar la información actualizada para garantizar que los recursos se asignen eficientemente para maximizar su impacto. Desarrollar un visualizador para que la información sea accesible a todos los ciudadanos.

## Migración: una mano justa con perspectiva humana

**Programas de regularización:** Redimensionar los programas de regularización migratoria y supervigilar el cumplimiento de la obligación que tiene toda persona extranjera de respetar y observar la ley y las normas de orden público en el Ecuador. La migración irregular conlleva graves implicaciones en materia de seguridad, tanto en el país de destino como en el de origen, pero sobre todo para el propio migrante, por lo que

los procesos de regularización deberán encaminarse a su integración en la sociedad ecuatoriana.

**Acuerdos internacionales:** Impulsar acuerdos que garanticen los derechos de los migrantes, con énfasis en las necesidades especiales de protección de los grupos de atención prioritaria. Negociar fórmulas internacionales para alcanzar compromisos de migración circular y lograr medidas que resguarden una migración segura

**Combate a la trata de personas:** Privilegiar la gestión internacional para combatir las redes de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, como también para la cooperación entre las agencias policiales y judiciales.

**Mecanismos de protección internacional para migrantes:** Reforzar la capacidad institucional para brindar protección internacional, desarrollar mecanismos integrales para la determinación de la condición de apátrida, fortalecer oportunidades de integración de refugiados y migrantes, así como su inclusión socio económica en las comunidades de acogida para las personas extranjeras sujetas a protección internacional.

**Servicios consulares digitales:** Implementar la transformación digital como una herramienta para la optimización de servicios ciudadanos, incrementar la productividad de los servicios consulares en las prestaciones a la comunidad ecuatoriana en el exterior y garantizar el efectivo ejercicio del derecho al sufragio en el exterior.

## **La mano inteligente: Promover la creación de oportunidades y la generación de oportunidades para todos los ecuatorianos**

### **Agricultura**

**Transformación productiva:** Capacitar a los productores para que su producción sea aquella que el mercado demanda, implementando las mejores tecnologías, semillas y material genético, acompañado de contratos con los demás actores de la cadena productiva, minimizando su exposición a bajos precios oportunistas.

**Crédito al pequeño productor:** Otorgar créditos productivos a tasas de interés preferenciales para que los pequeños productores accedan a capital e insumos de calidad que incrementen su productividad.



**Cuidado del ambiente:** Implementar un programa de incentivos directos para aquellos productores que incorporen prácticas de agricultura sostenible y ayuden en la preservación de sus ecosistemas, con un acompañamiento tanto de los Ministerios de Agricultura, como de Ambiente. El productor debe ser un aliado en el cuidado de la naturaleza.

**Investigación para el campo:** Repotenciar a los Institutos de Meteorología e Hidrología, AGROCALIDAD y de Investigaciones Agropecuarias para que brinden la información y materiales necesarios que permitan una mejor planificación de los ciclos productivos, densificando la red de estaciones meteorológicas y actualizando los mapas de suelos, así como fortalezca la inversión privada en el desarrollo de tecnologías y la introducción de nuevos materiales agropecuarios.

**Campo digital:** Desarrollar plataformas digitales que conecten directamente a agricultores con compradores nacionales e internacionales, reduciendo intermediarios y mejorando los márgenes de ganancia.

**Economías comunitarias:** Desarrollar un programa orientado al sector de la sierra central para promover la tecnificación y organización de los productores de la zona para que puedan proveer directamente los productos del desayuno escolar a las unidades educativas de la zona, y así mismo extender esta iniciativa a las zonas donde tenga sentido económico.

**Sistemas de Riego:** Complementar los esfuerzos de los gobiernos locales para llevar adelante los sistemas de riego de la sierra central, a través de líneas de crédito preferenciales en el BdE, acorde con las capacidades de pago de los GAD, pero garantizando la participación con su presupuesto y mano de obra local.

### Mujeres rurales

**Diagnóstico de la situación:** Levantar de la línea base sobre la situación de las mujeres lecheras de nuestro país para contar con datos que permitan mejorar las iniciativas de fortalecimiento de su producción, comercialización y asociatividad.

**Capacitación:** Desarrollar procesos de capacitación sobre producción de leche, gestión financiera, y marketing junto con el IEPS y la CONAFIPS.

**Apertura de nuevos mercados:** Dotar de asesoría técnica a mujeres rurales por parte del SERCOP para que participen en los procesos de compras públicas de leche para los desayunos escolares.



**Introducción de técnicas mejoradas de producción:** Implementar iniciativas a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería para mejorar la tecnología utilizada para la producción de leche.

**Fortalecer los procesos asociativos:** Empezar procesos de capacitación y asesoría sobre los beneficios del cooperativismo y la asociatividad. Asesorar, con el apoyo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la creación de cooperativas.

**Involucrar a los servicios de protección social:** Garantizar la presencia en las comunidades de servicios de protección social para mujeres. Promover la construcción de Centros de Desarrollo Infantil en las parroquias donde realizan su labor las mujeres lecheras. Desarrollar campañas sobre prevención de violencia de género e intrafamiliar.

**Monitoreo y evaluación continua:** Establecer indicadores de seguimiento y definir metas específicas de cumplimiento del programa.

### **Emprendimiento, Innovación y Empleo**

**Simplificación de trámites:** Reducir los tiempos para la creación de negocios formales, a través de la modernización y digitalización de la administración pública, para que los emprendedores puedan tener el debido amparo legal en el desarrollo de sus actividades y que a la vez generen empleos formales y contribuyan al financiamiento del Estado con tributos.

**Nuevas formas de financiamiento:** Acoger el uso de formas de financiamiento colectivo (crowdfunding), a través de una propuesta de ley que permita y regule su uso, dando las garantías necesarias tanto a los emprendedores como a los pequeños inversionistas que pongan sus capitales, dando al país nuevas forma de movilización de sus ahorros hacia actividades productivas.

**Contratación por horas:** Impulsar la posibilidad del trabajo por horas, como forma de combatir los altos índices de desempleo y subempleo, garantizando el derecho de los trabajadores a remuneraciones justas y con protección social, sin ninguna clase de precarización y proporcionales a las que se encuentran disponibles para el resto de los regímenes laborales.

**Finanzas digitales:** Revolucionar el mercado financiero, regulando y permitiendo la introducción las Fintech en el país, facilitando el acceso a servicios de forma eficiente, reduciendo costos y llegando a aquellos sitios en donde la banca tradicional no ha llegado.



**Incentivos para el empleo rural:** Otorgar incentivos tributarios, para aquellos emprendedores que generen nuevos trabajos en zonas rurales, con enfoque de género y empleen a los habitantes de las áreas circundantes, previniendo de esta manera la migración del campo a la ciudad.

**Desarrollo económico con perspectiva de género:** Priorizar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral formal, así como su acceso a financiamiento, capacitación técnica y tecnología. Es esencial impulsar políticas que promuevan el emprendimiento femenino y asegurar que las mujeres puedan acceder a sectores estratégicos tradicionalmente dominados por los hombres, como la tecnología, la industria y la agricultura. Asimismo, deben fomentarse condiciones laborales que promuevan la igualdad salarial y que erradiquen la discriminación en el empleo, asegurando que las mujeres puedan avanzar profesionalmente en igualdad de condiciones.

**PYME digital:** Desarrollar programas de apoyo para la modernización de las PYMES, de tal manera que puedan posicionarse en canales digitales y de esta manera expandir sus mercados objetivo, incluyendo créditos para este propósito.

**Zonas francas:** Promocionar el desarrollo de zonas francas que sirvan de incubadora para el desarrollo de negocios tecnológicos con orientación de exportación, aprovechando la globalización de los servicios de desarrollo de software y tecnología

**Enfoque en infraestructura:** Priorizar la inversión en las grandes obras que necesita el país, con la ayuda del sector privado, generando empleo sin necesidad de incrementar impuestos o sobreendeudar al país y reactivando la economía.

**Apertura comercial:** Impulsar una mayor apertura comercial con el mundo, promoviendo el fortalecimiento de las relaciones con todos los países que constituyan mercados potenciales para los productos ecuatorianos, así como aquellos que puedan proveernos productos para mejorar nuestra calidad de vida

**Apoyo al sector turístico:** Sostener al sector turístico, uno de los más afectados por la ola de inseguridad que vive el país, a través de la promoción de incentivos tributarios para reducir sus costos, facilitar todos los procesos de licencias, permisos y demás burocracia que dificulte el desarrollo de su actividad; así mismo se otorgarán líneas de crédito preferencias para aquellos que necesiten nuevas inversiones o capital de trabajo.

**Inversión privada:** Incrementar la inversión privada, tanto nacional como internacional, atacando frontalmente los problemas de seguridad jurídica que recurrentemente generan desconfianza, estableciendo un marco normativo ágil y de reducidos trámites burocráticos.

## Sectores Estratégicos

**Facilidad a la inversión privada:** Solucionar los problemas que han hecho inviable en este gobierno la construcción y operación de los proyectos de generación de energías limpias, que se encuentran firmados, dando las garantías necesarias a la inversión privada y cuidando la soberanía del Ecuador.

**Soluciones a corto plazo para el sector energético:** Concesionar en el corto plazo los espacios en donde ahora se alojan las viejas e inoperativas plantas térmicas, a cambio de nuevas estaciones de al menos el doble de capacidad, aumentando la capacidad de generación total en al menos 800 MWh.

**Grandes proyectos:** Licitación a nivel internacional, el proyecto hidroeléctrico Santiago, para dotar al país de 4000 MWh de potencia y de esta forma solucionar el problema energético por los próximos 10 años.

**La ley de consulta previa:** Impulsar y respetar la ley de consulta previa, como paso precedente a la reapertura del catastro minero, garantizando un proceso ordenado y en armonía con las comunidades y naturaleza, para el desarrollo minero del país.

**Minería como fuente de desarrollo:** Reiniciar la explotación minera de aquellos proyectos que ya se encuentran concesionados y con contratos en firme, que han sido detenidos mediante argucias jurídicas y favoreciendo la minería ilegal, exigiendo y vigilando la implementación de las mejores prácticas mineras y ambientales, como por ejemplo los proyectos Yurimagua y Molleturo.

**Producción petrolera:** Recuperar la capacidad de producción petrolera del país, licitando los campos maduros a la empresa privada, con respeto al medio ambiente y a las comunidades del sector, disminuyendo la necesidad de recursos directos de parte de PETROECUADOR y por tanto garantizando un mayor margen de disponibilidad para el Presupuesto General del Estado, los GAD en general y los GAD amazónicos en particular.

**Reservas petroleras:** Aumentar las reservas probadas del país, licitando trabajos de exploración hacia el sur de la Amazonía, sin comprometer ninguna clase de explotación, hasta llegar a los acuerdos necesarios con las comunidades involucradas, pero garantizando a futuro recursos para el desarrollo del país y la transición ecológica.

**Infraestructura vial:** Aplacar el problema de la vialidad a través del impulso de paquetes de concesiones viales, que permitan la rehabilitación no solo de las vías de mayor tráfico y rentabilidad, sino de aquellas de menor afluencia, estableciendo de este modo un tipo de subsidio cruzado, pero que permita la rentabilidad necesaria para que los inversionistas privados, tengan los incentivos necesarios para llevarlas adelante.

### **Institucional, Fiscal y Tributario**

**Garantía de recursos para los GAD:** Impulsar una ley que permita la asignación directa de recursos a los GAD para evitar atrasos, basada en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes, evitando que los recursos de los gobiernos locales se asignen de forma discrecional o sean sujetos de manejos de caja.

**Reformar el sistema de seguridad social:** Enfrentar el problema de la sostenibilidad del IESS, llegando a acuerdos con trabajadores, empleadores y jubilados, para reformar el sistema de seguridad social del país, respetando criterios de justicia social y derechos adquiridos, siempre sobre la base de un análisis técnico y el trabajo precedente de la comisión conformada en el año 2023.

**Cumplir con las asignaciones del Estado al IESS:** Cumplir con el pago del subsidio del 40% a las pensiones jubilares, mientras se llegue a un nuevo acuerdo respecto a la forma en que debe funcionar el sistema de la seguridad social, evitando una quiebra de este en el corto plazo.

**Eliminación de la corrupción del IESS:** Conformar un equipo de intervención con jóvenes profesionales de diferentes ramas para que realicen una auditoría integral de los procesos del IESS, tanto de compras, protocolos de atención y derivaciones, así como procesos de selección de personal, logrando directrices estandarizadas y centralizadas que impidan discrecionalidad.

**Reingeniería de la administración pública:** Modernizar la función pública para que las nuevas tecnologías sean parte integral del servicio público, faciliten la atención al usuario y reduzcan tiempos de espera, transparenten la gestión pública y permitan el seguimiento de la sociedad civil a los deberes del Estado; aumentando, reduciendo y movilizándolo al personal idóneo para estas funciones.

**Acercar el gobierno a la gente:** Restituir las Direcciones Provinciales y sus competencias, para que exista nuevamente poder de decisión en cada provincia del país y evitar trámites represados en circunscripciones ajenas a las realidades locales.

**Integración de sistemas:** Impulsar reformas que obliguen a las diferentes funciones del Estado a integrar sus sistemas de tal manera que la información pública que refleja la situación de cada una de ellas esté disponible, si no en tiempo real, al menos al mes inmediato posterior, garantizando la toma inmediata de correctivos y el seguimiento y control de los mandantes.

**Reforma integral al sistema de contratación pública:** Frenar la discrecionalidad y corrupción del sistema de contratación pública para evitar que las mafias tengan



información privilegiada de las herramientas que busca el Estado para combatirlas, pero tampoco caer en la discrecionalidad de compras reservadas sin ninguna auditoría. Dispondremos de un sistema ágil que promueva la competencia pero que mantenga la calidad, y que a la vez permita a través de herramientas de inteligencia artificial detectar esquemas fraudulentos de contratación.

**No más incrementos de impuestos ni amnistías tributarias:** No incrementar más impuestos, pero sí controlar los créditos tributarios y devoluciones, sin afectar aquellas que reciben grupos vulnerables o que se relacionen con productos de primera necesidad; enfocándose en evitar la elusión tributaria y enfocándose en cobrar a contribuyentes morosos.

**Facilitar el acceso a crédito de los GAD:** Reformar las reglas de entrega de garantías soberanas, para que evitar discrecionalidad en el acceso de los GAD a recursos de deuda, precautelando que tengan capacidad de pago, pero evitando trámites engorrosos e informes innecesarios, utilizando para ello la integración propuesta de sistemas de información en los distintos niveles de gobierno.

**Control al lavado de activos:** Enfocar las capacidades de gestión de la UAFE para que pueda investigar de manera oportuna y eficiente los grandes movimientos de capital, integrando información de notarías, servicio de rentas internas y sistema financiero, evitando el paso por filtros humanos que podrían discrecionalmente ocultar información.

### **Medio Ambiente, Agua, y Transición Ecológica**

**Plan nacional de riego y drenaje:** Optimizar el uso del agua en la agricultura mediante la modernización y tecnificación de los sistemas de riego, la construcción de infraestructura hidráulica y la prevención de inundaciones. Mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos hídricos para incrementar la productividad agrícola y garantizar la seguridad hídrica.

**Plan nacional de restauración forestal:** Recuperar el patrimonio forestal del país mediante la reforestación de áreas degradadas, priorizando aquellas afectadas por los incendios. Restaurar ecosistemas vitales como los manglares.

**Prevención y control de incendios forestales:** Mitigar el riesgo de incendios forestales, mediante la implementación de estrategias para el monitoreo, control y respuesta rápida ante incendios, así como la sensibilización de las comunidades sobre la importancia de la prevención.

**Gestión de cuencas hidrográficas y aguas subterráneas:** Elaborar un proyecto para delimitar cuencas hidrográficas y gestionar de manera integral las aguas subterráneas.

**Coordinación con gobiernos autónomos descentralizados:** Mejorar la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales para gestionar de manera más eficiente los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales para garantizar el acceso equitativo a estos servicios esenciales, particularmente en áreas rurales y de difícil acceso.

**Estrategia Nacional de Cambio Climático:** Implementar una estrategia para enfrentar los efectos del cambio climático a través de medidas que promuevan la resiliencia de los ecosistemas y sistemas productivos. Priorizar acciones como la reducción de emisiones de carbono, la protección de ecosistemas vulnerables y la adaptación de comunidades y sectores productivos a los nuevos desafíos climáticos.

**Planes de adaptación y mitigación al cambio climático:** Desarrollar planes específicos de adaptación territorial para mitigar los efectos del cambio climático. Promover iniciativas como la reforestación, la tecnificación de la agricultura y el desarrollo de infraestructura que protejan a las comunidades frente a desastres naturales como inundaciones y sequías.

**Promoción de tecnologías limpias y bioeconomía:** Fomentar el desarrollo de tecnologías limpias y la transición hacia una bioeconomía sostenible, promoviendo prácticas productivas de bajo impacto ambiental. Incentivar el uso de energías renovables, la reducción de emisiones contaminantes y la creación de productos sostenibles que respeten el medio ambiente.

**Programas para la conservación y uso sostenible del capital hídrico y natural:** Equilibrar el desarrollo económico con la protección de los recursos naturales, asegurando la sostenibilidad a largo plazo y el bienestar de las futuras generaciones.

### **Telecomunicaciones**

**Propiciar la conectividad universal y cerrar la brecha digital:** Promover el acceso equitativo a las tecnologías de la información y comunicación, impulsando una cobertura total de redes 4G y superiores en todo el país. Ejecutar acciones para llevar internet de alta velocidad a cada rincón del Ecuador, priorizando áreas rurales y de difícil acceso.

**Modernización del estado:** Mejorar los servicios públicos digitales, simplificar trámites administrativos y facilitar los pagos por servicios en línea. Consolidar el uso de la cédula digital, licencia digital y la firma electrónica.

**Tecnologías emergentes:** Fomentar el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el internet de las cosas y el big data para potenciar sectores clave de la economía. Promover la transformación digital en la administración pública, creando ciudades inteligentes y sostenibles que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, optimicen el uso de los recursos y atraigan inversiones nacionales e internacionales.

**Acceso a la información pública:** Incrementar los conjuntos de datos abiertos disponibles para ciudadanos, empresas y emprendedores. mejorar la puntuación del país en el índice regional de impacto de datos abiertos, posicionando al Ecuador como un referente en transparencia y eficiencia gubernamental.

### **Relaciones Internacionales**

**Agenda de política exterior:** Configurar una agenda soberana, supeditada a la defensa de los intereses nacionales, a los objetivos de desarrollo, a un ejercicio de liderazgo internacional sin consideraciones ideológicas y que considere el peso de la sociedad civil.

**Impulsar una visión estratégica global:** Responder a los desafíos en materia de paz y seguridad internacional, democracia, libertad, defensa de los derechos humanos, respeto al estado de derecho, búsqueda de la paz y apertura al mundo.

**Política exterior de desarrollo sostenible, derechos humanos y conservación del ambiente:** Sustentar acciones potentes de política pública y planificación estratégica alineadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Integración del Ecuador al mundo:** Promover un equilibrado entendimiento con la comunidad internacional, dejando de lado tensiones innecesarias, prescindiendo de contradicciones y generando confianza y certidumbre a través del diálogo y la negociación.

**Recuperación de la paz:** Priorizar la estabilidad y la cimentación de la ciudadanía como pilares de la agenda de política exterior para atender los nuevos retos y desafíos en seguridad, empleo, crecimiento económico con equidad, apertura comercial, apoyo al sector agropecuario.

**Fortalecer vínculos de cooperación:** Fortalecer las relaciones con aquellos países que compartan nuestros valores e intereses. Intensificar nuestra presencia en los organismos



internacionales que promueven mayores libertades económicas, sociales y políticas, así como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción y la trata de personas.

### **Diplomacia para el desarrollo**

**Diplomacia moderna, profesional y comprometida:** Establecer una agenda de política exterior soberana y pragmática que le permita al Ecuador conectarse de manera inteligente con el sistema internacional en línea con sus intereses nacionales, que se origine en un Estado de Derecho con equilibrios institucionales y que sea profundamente respetuosa de los valores democráticos y liberales. Esta estrategia contribuirá a la implementación del plan “Una mano dura, una mano justa y una mano inteligente”, a través de cooperación internacional que aporte y complemente los objetivos de desarrollo del Ecuador y que coadyuve a luchar contra la inseguridad, recuperar la justicia, establecer la paz y, al mismo tiempo, crear oportunidades para todos.

**Cooperación internacional:** Promover cooperación que aporte y complemente los objetivos de desarrollo del Ecuador, alineada con sus intereses soberanos, en apoyo a las políticas públicas internas en materia de seguridad y defensa, para recuperar la justicia y restablecer la paz en las calles, así como para la reducción de la pobreza y la erradicación de la desnutrición infantil, la seguridad alimentaria, el incremento de la productividad y el empleo, el fortalecimiento del sector agropecuario, el robustecimiento de la institucionalidad y la gestión culturales, incorporando enfoques de igualdad, género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad.

**Recuperar el prestigio internacional:** Fortalecer la credibilidad del país con aportes de todos los actores de la sociedad civil, que proyecte y preserve la soberanía y los intereses nacionales con posturas coherentes enmarcadas en el derecho internacional, que nos permitan debatir con dignidad y solvencia en espacios estratégicos globales en estricto apego a los principios del derecho internacional.

**Relaciones vecinales:** Priorizar las relaciones en seguridad y defensa con Colombia y Perú, integración fronteriza e intercambio comercial, y definir medidas concretas para mejorar la conectividad, facilitar el tránsito de personas, bienes y servicios.

**Comunidad Andina:** Fortalecer los procesos de integración en el ámbito andino, interamericano e iberoamericano para diseñar políticas de cooperación y coordinación en derechos humanos, seguridad regional, fortalecimiento de la democracia, comercio y defensa.

**Estados Unidos:** Afianzar una agenda de cooperación con los **Estados Unidos** para recuperar la seguridad y la estabilidad, frenar el avance de la delincuencia organizada transnacional en delitos de gravedad como el tráfico de drogas, la minería ilegal, la trata de personas y el tráfico ilícito de armas. Retomaremos gestiones de alto nivel para la aprobación de la Ley IDEA, las acciones bilaterales para el desarrollo y la disminución de los impactos del cambio climático.

**Asia Pacífico:** Vislumbrar el Asia Pacífico como una prioridad. Potenciar el tratado comercial con China para incrementar capacidades productivas, logísticas, tecnológicas, comerciales y financieras, en un contexto de equidad, transparencia y sostenibilidad ambiental. Supervigilar medidas para proteger la industria ecuatoriana y un mejor intercambio de información. Concluir el proceso para la firma del acuerdo estratégico de cooperación económica con Corea del Sur e iniciar conversaciones con Japón y otros países asiáticos.

**Unión Europea:** Fortalecer los ejes de cooperación para avanzar en objetivos comunes de desarrollo sostenible y prosperidad económica. Impulsar una agenda en seguridad, fortalecimiento del sistema penitenciario, cambio climático, desnutrición crónica infantil, Pymes, gestión de una migración segura y ordenada; promoción de inversiones en un marco de seguridad jurídica y estabilidad política.

**Acuerdos comerciales:** Diversificar los mercados a través de la conclusión de los acuerdos comerciales de última generación con Canadá, República Dominicana, Panamá, entre otros países.

**Agenda 2030:** Continuar con el liderazgo mundial en la protección del medio ambiente. reforzar el compromiso del país con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con la lucha contra el cambio climático mediante el Acuerdo de París.

**Canjes de deuda por conservación:** Optimizar la potencialidad de la operación de mayor canje de deuda por conservación a nivel mundial en la historia de la humanidad, para obtener recursos frescos destinados a la protección de las Islas Galápagos y futuras operaciones para otras zonas protegidas de nuestro país. Extender estas acciones de impacto internacional hacia otras propuestas específicas enfocadas en la Amazonía, los manglares y ecosistemas de especial vulnerabilidad.

**Reserva Marina Hermandad:** Ahondar en nuestros compromisos de la COP 26, respecto de la creación de la Reserva Marina “Hermandad” con área protegida de 60.000



km<sup>2</sup> y la emisión de “bonos azules” para el canje de deuda externa y la protección de las Islas Galápagos.

**Respuesta ante desastres naturales:** Innovar un marco de cooperación en gestión de riesgos y desastres naturales, que permita el rápido intercambio de información y asistencia.

## **7. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas**

### **Mecanismos Institucionales**

- Coordinación interinstitucional y coordinación con la Función Legislativa y la Función Judicial en los casos pertinentes.

### **Mecanismos directos**

- Reuniones, mesas de trabajo, comisiones y asambleas cuando los ciudadanos así lo requieran.
- Fiscalización de la ciudadanía a las actuaciones de los funcionarios de la Función Ejecutiva.

### **Mecanismos electrónicos**

- Páginas web de cada institución de la Función Ejecutiva.
- Difusión de la agenda de trabajo a través de las páginas web de cada institución de la Función Ejecutiva.
- Informes anuales de rendición de cuentas que se encuentren disponibles al público.

### **Mecanismos comunicacionales**

- Difusión de las actividades y presupuestos a través de los medios tradicionales de comunicación masiva, como prensa televisiva, radial y escrita.
- Difusión de las actividades y presupuestos a través de medios alternativos como internet y redes sociales.



**FIRMA EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA POR EL MOVIMIENTO CREO – CREANDO OPORTUNIDADES (LISTA 21).**



Firmado electrónicamente por:  
FRANCESCO ADEODATO  
TABACCHI RENDON

**FRANCESCO TABACCHI RENDÓN**  
**CANDIDATO A PRESIDENTE**  
**CC: 0908984164**



Firmado electrónicamente por:  
BLANCA LUCRECIA  
SACANCELA QUISHPE

**BLANCA SACANCELA QUISHPE**  
**CANDIDATA A VICEPRESIDENTA**  
**CC: 1719756627**

**En mi calidad de Secretario Nacional del MOVIMIENTO CREO – CREANDO OPORTUNIDADES (LISTA 21), certifico que las firmas de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia del Ecuador que me anteceden son las que utilizan ellos en todos sus actos públicos.**



Firmado electrónicamente por:  
MICHEL LENNY  
BRIONES MONTESDEOCA

**Michel Briones**  
**SECRETARIO NACIONAL**  
**MOVIMIENTO CREO – CREANDO OPORTUNIDADES (LISTA 21)**

